

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)



PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN TURÍSTICA PARA CANTA, LIMA - PERÚ

CARMEN DEL ROSARIO YOLANDA PUEMAPE FERNANDEZ

PROYECTO FINAL DE GRADUACION PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR POR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN DEL
TURISMO SOSTENIBLE

San José, Costa Rica

Junio, 2018

UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL
(UCI)

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por la Universidad como
Requisito parcial para optar al grado de Máster en Gestión del Turismo Sostenible

CHRISTIAN SILES
PROFESOR TUTOR

KARIANNE DE RAVE

LECTOR NO.1

BEATRIZ RIVERO
LECTOR NO.2

CARMEN DEL ROSARIO YOLANDA PUÉMAPE FERNÁNDEZ
SUSTENTANTE

DEDICATORIA

A Estela y Nicasio, mis padres, mis pilares, quienes siempre me alentaron a seguir adelante y que con su amor, dedicación y preocupación constante me demuestran día a día lo bendecida que soy al tenerlos.

A Sebastián y Jafet, mis hijos, las personas más importantes en mi vida; por ser mi fortaleza día a día y motivarme a siempre dar lo mejor de mí.

AGRADECIMIENTOS

A Renny, Chari, Moni, Pily, Lilo, Evy, Magdita y Tephy, mis ángeles en la tierra, por su apoyo incondicional.

A Jhonny, Jesús, Luisi y Pipo, por esa excepcional manera que tienen para demostrarme que siempre están pendiente de mí.

A Gisella, Betsy, Mimi, Rochi, Uchi, Isa, Mily, Carla y Karina, mis incondicionales amigas.

A Christian Siles, mi asesor, por su paciencia, dedicación y motivación a realizar este proyecto.

INDICE

HOJA DE APROBACION	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE FIGURAS	vii
INDICE CUADROS	viii
INDICE DE ABREVIACIONES	ix
RESUMEN EJECUTIVO	x
1 INTRODUCCION	11
1.1 Antecedentes	11
1.2 Problemática	12
1.3 Justificación del problema	13
1.4 Supuestos	13
1.5 Restricciones.....	14
1.6 Objetivo general	14
1.7 Objetivos específicos	15
2 MARCO TEORICO	16
2.1 Marco referencial.....	16
2.1.1 Planificación Turística	16
2.1.2 Turismo en el Perú	19
2.1.3 Turismo Rural Comunitario	21
2.2 Antecedentes de la Investigación.....	23
2.3 Bases Teóricas.....	25
A. Desarrollo Sostenible.....	25
B. Turismo.....	26
C. Turismo Sostenible	28
D. Turismo Rural Comunitario Sostenible	31
E. Planificación Turística	32
2.4 Bases doctrinales	34
A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano - Estocolmo 1972	34
B. Declaración de Manila – Conferencia Mundial del Turismo	35
C. Informe de Brundtland - Nuestro Futuro Común	36
D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – Declaración de Río ECO 92.....	36
E. Agenda 21	37
F. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible – Lanzarote.....	38
G. Código Ético Mundial para el Turismo	39
H. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.....	40

I. Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015	41
J. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS.....	42
3 MARCO METODOLOGICO.....	45
3.1 Fuentes de información.....	45
3.2 Tipo de Investigación	46
3.3 Método de Investigación	46
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	47
3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	47
4 DESARROLLO	49
4.1 Diagnostico	49
4.1.1 Descripción de la Zona de Estudio.....	49
A. Características Físico - Ambientales	50
B. Comunicaciones y Vías de Acceso	52
4.2 Caracterización Social, Económica y Productiva de las Poblaciones de Canta.....	52
4.2.1 Caracterización Social.....	52
4.2.2 Educación	54
4.2.3 Vivienda	55
4.2.4 Población Económicamente Activa - PEA.....	55
4.3 Análisis de la Demanda.....	57
4.3.1 Perfil del Turista	57
4.3.2 Flujo Turístico.....	59
4.4 Análisis de la Oferta	60
4.4.1 Identificación y Caracterización de los Principales Atractivos y Servicios Turísticos y Culturales de la Zona.....	60
4.4.2 Principales Problemas de la Actividad Turística.....	63
4.5 Mapeo de los Principales Actores de la Actividad Turística	65
4.6 Propuesta de Planificación Turística para Canta	72
4.6.1 Propuesta de Actividades para Mejorar la Gestión Turística.....	72
4.6.2 Método de Evaluación del Instrumento de Planificación	76
4.6.3 Matriz de Planificación Turística.....	78
5 CONCLUSIONES	86
6 RECOMENDACIONES.....	88
7 BIBLIOGRAFIA.....	90
8 ANEXOS 92	
Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN.....	92
Anexo 2: Funciones de los principales actores relacionados a la actividad turística	96
Anexo 3: Normas relacionadas al desarrollo de la actividad turística a nivel nacional	98
Anexo 4: Fotos	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1: Proceso Histórico del Desarrollo Turístico en el Perú	17
Figura N° 2: Proceso Histórico de la Planificación del Turismo en el Perú	18
Figura N° 3: Los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio	42
Figura N° 4: El Turismo y los Objetivos del Desarrollo Sostenible	43
Figura N° 5. Ubicación geográfica de la Provincia de Canta.....	49
Figura N° 6. División Política de la Provincia de Canta.....	50
Figura N° 7. PEA Ocupada según actividad económica	56
Figura N° 8. Visitantes a la Provincia de Canta según grupo de edad.....	57
Figura N° 9. Visitantes a la Provincia de Canta según estadía	58

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Características de la Población de la Provincia de Canta	53
Cuadro N° 2. Población Urbana y Rural de la Provincia de Canta.....	53
Cuadro N° 3. Medidas para los Actores Involucrados en el Desarrollo Turístico de Canta	68
Cuadro N° 4. Matriz de Seguimiento y Monitoreo	80

RESUMEN EJECUTIVO

El Turismo en el Perú se constituye como la tercera industria más grande de la nación, detrás de la pesca y la minería. Principalmente está dirigida hacia los monumentos arqueológicos, pues cuenta con más de cien mil sitios de interés, el ecoturismo en la Amazonía peruana, el turismo cultural en las ciudades coloniales, turismo gastronómico, turismo de aventura y turismo de playa.

De acuerdo con un estudio del gobierno peruano, el turismo ha mantenido un crecimiento continuo durante la última década, presentando un crecimiento promedio de 8.2%, convirtiéndose en un motor de desarrollo social y económico capaz de contribuir a la inclusión social y la reducción de la pobreza, con un aporte de 3,9% respecto al PBI nacional, habiendo generado aproximadamente 1,3 millones de empleos directos e indirectos en el 2015, valor que representa el 7,4% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional.

Estos indicadores, han generado que el gobierno peruano a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, promueva la actividad turística a nivel nacional; siendo el turismo rural comunitario – TRC, una de las modalidades de turismo con gran potencial a ser desarrollado. El TRC, involucra el desarrollo de la actividad turística en el medio rural, que involucra la participación de las poblaciones locales, promoviendo la inclusión social y económica a través del desarrollo de productos y servicios diversos, usando adecuadamente sus activos naturales, culturales, financieros, humanos, sociales y físicos.

Dada las condiciones coyunturales de promoción turística y específica al TRC, la provincia de Canta constituye un destino con todas las potencialidades para desarrollarlo. La provincia de Canta, posee numerosos recursos con potencial turístico, que conjuntamente con su clima seco-cálido motiva el traslado de los visitantes regionales que desean hacer un viaje corto como escape al estrés urbano. El Inventario de Recursos Turístico de la Provincia de Canta revela así que la mayoría de estos recursos son de las categorías sitios naturales y manifestaciones culturales, sin dejar de mencionar el fervor religioso en la provincia, notorio por la cantidad de acontecimientos programas de aspecto religioso realizados en sus comunidades. De la misma manera, su cercanía a la ciudad de Lima, la convierte en un destino atractivo al turista de esta ciudad.

Actualmente, se viene desarrollando el turismo en la provincia de Canta, pero está no está siendo sostenible; debido principalmente a su gestión netamente con enfoque económico; sin involucrar los aspectos ambientales, culturales y sociales.

Por lo expuesto, el presente estudio luego de realizar un diagnóstico de la actividad turística en la provincia de Canta, analizar su oferta y demanda turística, se identifican sus principales problemas, que son de índole económica, social, ambiental y cultural.

Uno de los grandes problemas identificados, es la lenta capacidad de gestión de las autoridades locales; existiendo una notable desarticulación entre las diferentes instituciones locales. Asimismo, no existen comités o agentes de coordinación para la gestión turística local que construyan y fortalezcan capacidades, instrumentos y condiciones hacia un trabajo conjunto entre las autoridades locales, los actores turísticos y los pobladores. Frente a este problema, se presenta el cuadro de medidas para los actores involucrados en el desarrollo turístico de Canta; que luego de la identificación de los actores directos e indirectos, se proponen actividades específicas para cada uno de ellos.

Finalmente, teniendo en cuenta las necesidades de la población así como de los visitantes y considerando la sostenibilidad económica, social y ambiental; se proponen actividades como campamento; paseo a caballo; establecimiento de rutas turísticas – culturales – gastronómicas; instalación del mercado de “pulgas” y senderismo interpretativo; establecimiento de un plan de residuos sólidos y líquidos que soporte la actividad turística; actividad de rescate y valoración cultural; organización y formalización de los operadores turísticos; actividades que en su conjunto consolidaran el turismo sostenible en Canta.

1 INTRODUCCION

1.1 Antecedentes

La provincia de Canta está ubicada al noreste de la ciudad de Lima (capital de Perú), en la zona media y alta del valle del río Chillón (uno de los principales contribuidores de agua para la ciudad de Lima). La provincia fue creada el 12 de noviembre de 1821 por Reglamento Provincial y abarca una superficie de 1,686.29 Km²; La provincia de Canta está dividida en siete (07) distritos: Canta, la capital de la provincia; Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura y Santa Rosa de Quives.

La provincia de Canta cuenta con una serie de recursos con potencial turístico, debido a su importancia histórica, los sitios arqueológicos que alberga, su riqueza cultural y fervor religioso; y principalmente por su atractivo paisaje natural. Es así que la provincia encuentra en la actividad turística una alternativa para incrementar el desarrollo económico y calidad de vida de su población. Sin embargo, solo el hecho de contar con estos recursos turísticos no es suficiente.

Por lo expuesto, la presente Propuesta de Planificación Turística para Canta, tiene como finalidad regular la actividad turística, teniendo en consideración el respeto a la cultura local, la conservación de los recursos naturales y culturales, promoviendo una mejor distribución de beneficios y la participación directa de las comunidades en el manejo y promoción del turismo; todo ello con un enfoque de diversificación de la oferta turística y una adecuada promoción de sus atractivos.

1.2 Problemática

Canta cuenta con un gran potencial turístico, sin embargo, viene siendo gestionado de una manera netamente económica, es decir solo se prioriza la recaudación económica en el corto plazo, dejando de lado aspectos importantes como la conservación del patrimonio natural y cultural.

Sobre el patrimonio natural, actualmente existe un evidente deterioro del suelo y vegetación que es producido por la irregularidad en las visitas en la zona, que sobrepasa la capacidad de carga del lugar. Asimismo, existe una deficiente gestión de residuos sólidos y líquidos, que contaminan la zona.

Respecto al patrimonio cultural, no existe una adecuada delimitación, protección y conservación de los sitios arqueológicos de la zona, provocando su deterioro progresivo. Otro aspecto importante a considerar es que Canta no cuenta con adecuados servicios de acceso como los senderos, además de una deficiente señalización vehicular y un adecuado ordenamiento para la circulación de visitantes y vehículos.

Asimismo, es necesario ordenar y formalizar los diferentes operadores turísticos en Canta, que mejoraría los servicios ofrecidos a los turistas, lo que actualmente es también una deficiencia: baja calidad.

Por lo expuesto, una mala gestión de la actividad turística en la zona traerá consigo impactos naturales negativos asociados con el aumento de desperdicios, excretas, congestión de puntos de interés y áreas de campamento, caos social, deterioro de restos arqueológicos, cambio desigual en la economía local, entre otros.

1.3 Justificación del problema

Canta ofrece una serie de atractivos turísticos, siendo su belleza paisajística uno de los más importantes; asimismo atractivos culturales que no están siendo gestionados de manera adecuada y más aun no se está realizando de manera sostenible.

Esta deficiente gestión de la actividad turística, conllevará a tener una provincia carente de identidad turística, desordenada con problemas de contaminación, depredación ambiental de los restos culturales sin mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores; así como uso indiscriminado de recursos, congestión de la demanda, concentración de oferta, inexistencia de ordenamiento y zonificación, descontento por parte del visitante y un potencial turístico no aprovechado.

Por ello, una planificación turística de Canta, permitirá gestionar la actividad turística de manera sostenible, considerando los aspectos sociales, económicos, ambientales y además los culturales.

1.4 Supuestos

- Existe estabilidad política nacional; priorizándose la promoción del turismo a nivel nacional, regional y local.
- La gestión del turismo regional y local considera un enfoque de desarrollo sostenible.
- La gestión del turismo en el Perú, se realiza de manera articulada entre los sectores de Comercio y Turismo, Ambiente y Cultura. Esta articulación se refleja en los organos descentralizados de los sectores correspondiente.
- Existe disponibilidad de los operadores turísticos en formalizar sus actividades.

- Los actores involucrados en la gestión del turismo, trabajan de manera articulada.
- La población está predispuesta a realizar actividades turísticas sostenibles.

1.5 Restricciones

- La informalización de los operadores turísticos en la zona, dificulta el levantamiento y la sistematización de la información; no pudiéndose mapear en su totalidad, por lo cual solo se considerará a los medianos y grandes operadores turísticos para la presente propuesta.
- Los resultados del Censo 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas; serán presentados en junio del 2018, lo que conllevará a presentar la caracterización de la provincia de Canta en base al Censo 2007.
- Existen áreas de la provincia de Canta que son de propiedad comunal, lo que dificulta o imposibilita que estas áreas sean consideradas en rutas turísticas.
- Existen áreas donde no cuentan con fuentes de abastecimiento de agua potable y de energía eléctrica; además del tratamiento y la disposición final de las aguas residuales y residuos sólidos generados.
- Las autoridades competentes, no cuentan con el presupuesto adecuado para implementar las actividades de la planificación turística en Canta.

1.6 Objetivo general

Diseñar una propuesta de planificación turística para la provincia de Canta, que permita regular esta actividad de manera sostenible.

1.7 Objetivos específicos

- Regular las diferentes actividades turísticas existentes; estableciendo rutas turísticas-culturales-gastronómicas, que promuevan el turismo de manera sostenible.
- Identificación y caracterización de los principales atractivos y servicios turísticos y culturales de la zona.
- Mapeo de los principales actores involucrados en la actividad turística.

2 MARCO TEORICO

2.1 Marco referencial

2.1.1 Planificación Turística

La planificación de la actividad turística nace en el Perú paralelamente con la propia organización de la actividad con la participación del estado. No se trató de un proceso de planificación técnica y científica, sino de una planificación dirigida a organizar los elementos de la oferta.

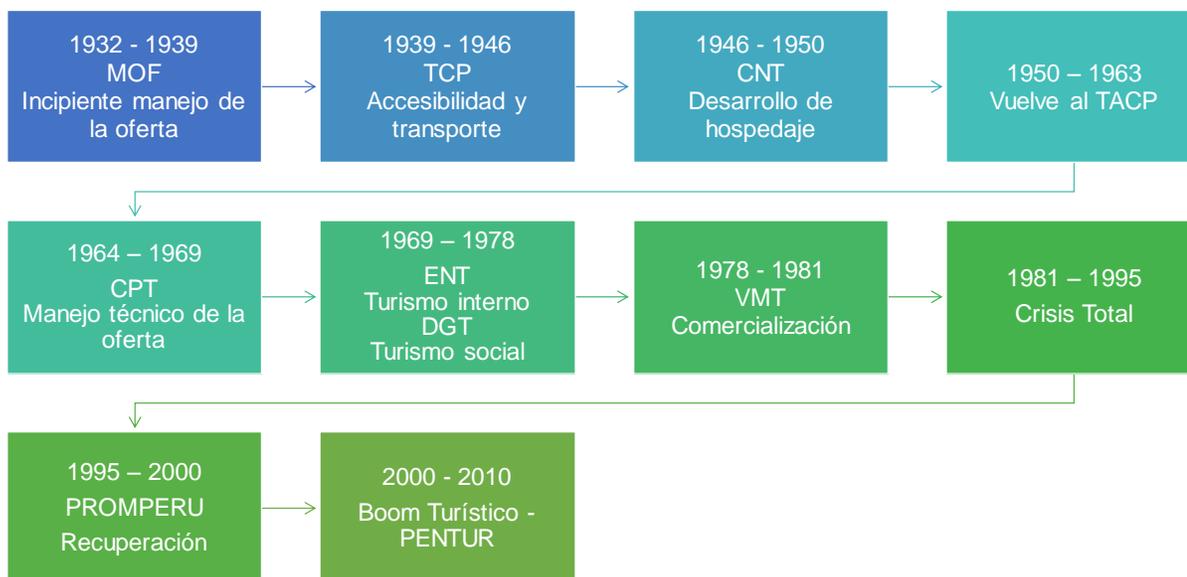
Las principales entidades que promovieron la planificación turística, intentaron promover el turismo en el Perú, impulsando uno de los elementos de toda la cadena turística como el aspecto hotelero, transporte u otro.

Estas entidades son:

- Ministerio de Fomento y Obras Públicas (1932 - 1939).
- Touring y Automóvil Club del Perú (1939 - 1946).
- Corporación Nacional de Turismo (1946 - 1950).
- Touring y Automóvil Club del Perú (1950 - 1963).
- Corporación de Turismo del Perú- COLTUR PERU (1964 - 1969).
- Empresa Nacional de Turismo (1969).
- Dirección General de Turismo (1969 - 1978).
- Secretaría del Estado de Turismo (1978 - 1981).
- Vice Ministerio de Turismo (1981 - a la fecha).

En la figura N° 1, se muestra el proceso histórico del desarrollo turístico en el Perú identificándose su principal característica.

Figura N° 1: Proceso Histórico del Desarrollo Turístico en el Perú



Elaboración propia

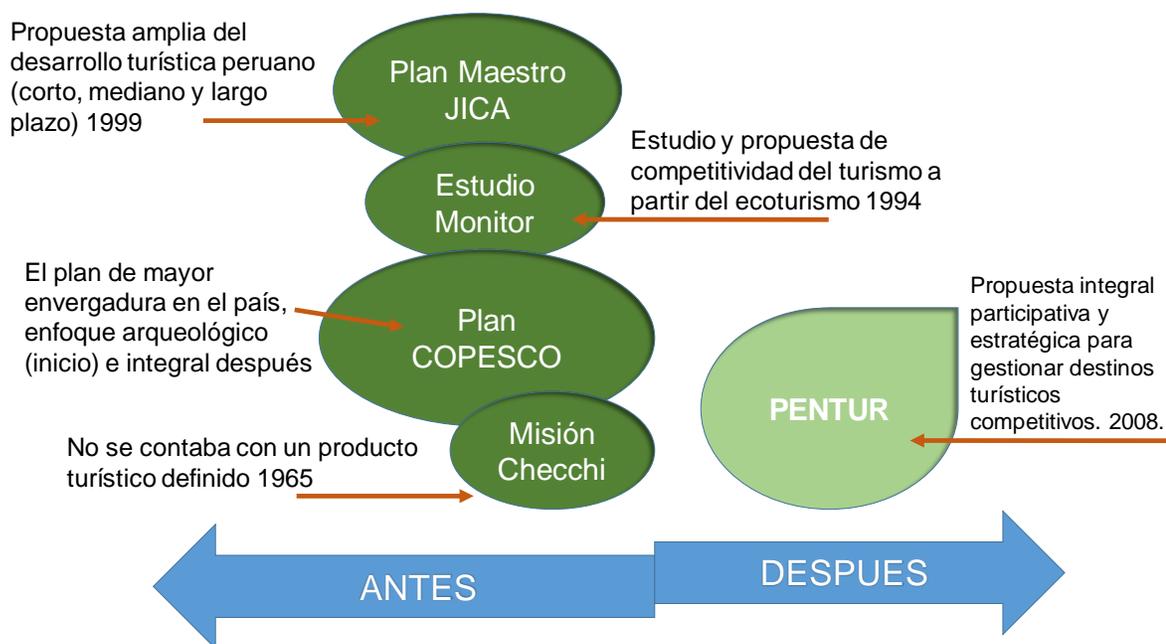
A partir del año 1964, los planes estaban sujetos a una estructura y formato cuyo fin era abarcar todos los aspectos de la problemática turística (los diagnósticos abarcaban aspectos que el estado no estaba en condiciones de enfrentarla); y por tanto los documentos teóricamente bien planteados, no podían ser implementados, debido a que los planes se proponían metas que correspondían al sector privado.

Tomando en consideración la importancia de una planificación del turismo en el Perú, a partir de 1965 se realizan estudios como el de la Misión Checchi, que elaboró un diagnóstico situacional del Sector Turismo en el cual se identificaron las potencialidades y requerimientos necesarios para impulsar el desarrollo turístico en el país. Esfuerzos posteriores lo constituyen el estudio Monitor Company (1995) y el Plan Maestro JICA (1999). Este último promueve un modelo de desarrollo turístico armónico social y ambientalmente, bajo un enfoque descentralizado; así como zonas

de desarrollo y corredores turísticos que contribuyeron con la diversificación de la oferta turística nacional.

En el 2004, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, inició el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, que se aprueba a través del Reglamento de la Ley General de Turismo – Ley N° 29408, y se establece como una herramienta de visión del sector que permite reconocer los lineamientos y estrategias a seguir para el desarrollo de la actividad turística en el Perú y marca la pauta respecto a las necesidades de actuación conjunta intersectorial.

Figura N° 2: Proceso Histórico de la Planificación del Turismo en el Perú



Elaboración propia

Este plan deberá ser actualizado cada cinco años, a partir de su aprobación o su última publicación, salvo circunstancias que ameriten una actualización antes del plazo indicado.

Por ser un instrumento de planeamiento de largo plazo y gestión del sector turismo, y por ser de interés nacional, su proceso de elaboración, es liderado por MINCETUR, con la participación de:

- Gobiernos locales: su representación será canalizada mediante los gobiernos regionales o la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Sector privado: a través de las cámaras de turismo y de los gremios legalmente constituidos que representen a los prestadores de servicios turísticos de cada región.
- Sociedad civil: mediante representante de la sociedad civil u otras organizaciones o entidades vinculadas a la actividad turística que el MINCETUR considere pertinente convocar.

2.1.2 Turismo en el Perú

El total de turistas extranjeros que visitaron el Perú durante el 2016, fue de 3 744 461. Este resultado representa un crecimiento de 8,4%, respecto al total de turistas registrado en el 2015 que alcanzó la cifra de 3 455 709. Diciembre fue uno de los meses de mayor crecimiento (12,2%) y el tercero del año en el que se registró mayor número de arribos, después de julio (365 320) y agosto (339 081).

Chile y Estados Unidos se mantuvieron como los principales mercados emisores de turistas al Perú durante el 2016, de acuerdo a estadísticas oficiales del MINCETUR, analizadas por T News. Del vecino país del sur llegaron 1 055 880 visitantes, lo que representó un crecimiento de 7,2%, mientras que de Estados Unidos arribaron 586 479 turistas, con un

crecimiento de 7,6%. El tercer principal mercado fue Ecuador, el cual presentó un importante crecimiento de 24,2%. Otro mercado de gran crecimiento fue Venezuela (40,6%), pese a la crisis económica que vive dicho país. Es probable que un importante número de venezolanos llegue al Perú a trabajar con estatus migratorio de turista. China ocupó el puesto 20 de los principales emisores de turistas a Perú con un total de 25 640 visitantes, lo que representa un crecimiento de 33,3%.

De acuerdo con un estudio del gobierno peruano, el índice de satisfacción de los turistas después de visitar el Perú es del 94%. Es la industria de más rápido crecimiento en el Perú, creció anualmente a un ritmo del 25% en los últimos cinco años (2011 – 2015), siendo la tasa de crecimiento más alto que cualquier otro país en América del Sur.

En 2014, Perú fue elegido como el mejor destino gastronómico y cultural, además de otros premios otorgados por la World Travel Awards, así como también, la ciudad de Lima se llevó los galardones a mejor destino, mejor destino con legado, mejor destino cultural de la región y mejor destino de estancia de Sudamérica.

Si hablamos del turismo interno, este ha logrado consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo e inclusión en el Perú. Se estima que hoy en día la población viajera supera los 4,7 millones de viajes anuales dentro del territorio nacional (Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU, 2016). En ese sentido, el estado peruano a través del MINCETUR, ha propiciado condiciones favorables para la promoción y el desarrollo del turismo interno. Es así que se establecen días no laborables para el sector público sujetos a compensación o recuperación de horas no trabajadas, los cuales, sumados a los feriados ordinarios, crean fines de

semana largos propicios para la práctica de turismo interno. Asimismo, a través de PROMPERÚ, se viene promoviendo las visitas con el programa “Y tú, ¿qué planes?”, el cual ofrece paquetes turísticos a diferentes destinos, para todos los que deseen viajar en dichos feriados largos. Otra acción de promoción es la de Rutas Cortas de Lima, que busca fomentar los viajes cerca de la capital del país, principal emisor de turistas internos.

Sin embargo, el país aún tiene que hacer frente a algunos retos, entre ellos la seguridad nacional y al turista, proporcionar una mejor infraestructura, incrementar el acceso a las nuevas tecnologías, intensificar esfuerzos para garantizar la sostenibilidad del ambiente y sobre todo asegurarse el crecimiento de la actividad turística sea sostenible.

2.1.3 Turismo Rural Comunitario

Para el Perú, el turismo rural comunitario (TRC) involucra el desarrollo de la actividad turística en el medio rural, que involucra la participación de las poblaciones locales, promoviendo la inclusión social y económica a través del desarrollo de productos y servicios diversos, usando adecuadamente sus activos naturales, culturales, financieros, humanos, sociales y físicos.

Hasta la fecha el MINCETUR, ha promovido 76 emprendimientos, en 16 regiones del país; generando un aporte de 12% como incremento de la empleabilidad en Turismo en zonas rurales; predominantemente por la incorporación de la mujer en el manejo de los negocios.

Asimismo, se ha generado un ingreso complementario mensual de S/.53.00 (US\$ 17) por familia y 7 millones de Nuevos Soles (aproximadamente 2 millones de dólares), como aporte del Turismo a la economía rural, lo que

conlleva un 18% de crecimiento anual en flujo de visitantes y 13% crecimiento económico anual.

Sin embargo, el desarrollo de estos 76 emprendimientos y el incremento de los indicadores económicos, no evidencian que el turismo rural comunitario sea sostenible en el tiempo, puesto que no se muestran indicadores específicos de inclusión social de la población, manejo de recursos naturales, mejoras en la calidad de vida de la población local, desarrollo de productos diferenciados para segmentos especializados, entre otros.

Una de las debilidades con las que cuenta el TRC es la informalidad de las empresas, hablando desde hospedajes, restaurantes, operadores turísticos; y es sobre esta debilidad que el Manual del emprendedor en TRC, proporciona una secuencia de pasos hacia la anhelada formalización para el caso específico de Perú, pues la estructura conducción de la actividad turística es diferente en cada país.

Además, la formalización es solo un punto dentro de los demás que deben de promoverse en el desarrollo de un TRC, como son:

- No solo identificar, sino desarrollar e implementar mercados y productos turísticos con valor agregado;
- Repotenciar el valor paisajístico, cultural y gastronómico con el que cuenta el país
- Promover la coordinación entre las instituciones del sector público con injerencia en el desarrollo turístico de cada destino del país.
- Promover el consenso y coordinación entre los agentes públicos y privados del destino turístico.
- Fortalecer la gestión turística de gobiernos regionales y locales.

- Realizar el proceso de transferencia de funciones y presupuesto del MINCETUR a las regiones;
- Incrementar el involucramiento de la población;
- Promover la inversión pública y privada;
- Mejorar los accesos de comunicación interna;
- No existe una planificación adecuada para los destinos competitivos, lo que muchas veces genera impactos negativos, sociales, ambientales y culturales;
- Débil coordinación multisectorial en las inversiones relacionadas con el turismo.

El MINCETUR viene trabajando en diferentes piezas hacia el desarrollo del TRC en el Perú, lo cual es loable, pero aun en el camino se debe de armar el rompecabezas para que la planificación del TRC sea sostenible en el tiempo.

2.2 Antecedentes de la Investigación

El turismo viene demostrando ser una actividad importante a nivel mundial por su contribución a la economía mediante la generación de empleo, creación de empresas de bienes y servicios relacionadas directa o indirectamente, la implementación de infraestructura y los grandes ingresos de exportación que genera, acrecentando su relevancia por ser un sector económicamente fundamental para pequeños países o destinos regionales en desarrollo.

Según el Panorama de la Organización Mundial del Turismo - OMT del turismo internacional, en su edición 2017¹, en su publicación que consolida

¹ Panorama OMT del turismo internacional. Edición 2017.

información proveniente de los países sobre la interacción entre el turismo y su economía, estima que el Turismo en el mundo genera las siguientes cifras:

- 10% del PBI – efecto directo, indirecto e inducido.
- 1 de cada 10 empleos.
- 1.4 billones de dólares en exportación.
- 7% de las exportaciones mundiales.
- 1,235 millones de turistas en el 2016.
- 1,800 millones de turistas internacionales previstos para el 2030.

En cuanto a la planificación turística provincial; el Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Canta – PDTPC, para el 2015 – 2018, fue desarrollado con el objetivo de lograr el desarrollo turístico de la provincia de Canta, como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de su población, a través de la generación de empleo y la mejora de sus ingresos.

La estrategia del Plan contribuir a impulsar el desarrollo turístico, social y económico de la provincia de Canta a través de la evaluación de su potencial turístico y orientar acciones en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta factores como: la oferta, la demanda, la competencia, las tendencias del mercado y también las características del territorio.

Sin embargo, estando próximos a concluirse la implementación del plan, no se ha logrado una planificación turística exitosa, ni se ha empoderado a Canta como uno de los mejores destinos turísticos; debido a existiendo aparentemente una consideración de los aspectos culturales, ambientales, políticos, económicos y sociales en la elaboración del plan, en la implementación existe una ausencia de estos aspectos, teniéndose un plan con enfoque prioritariamente económico.

2.3 Bases Teóricas

A. Desarrollo Sostenible

El término Desarrollo Sostenible¹⁶ se formaliza por primera vez en el documento conocido como Informe de Brundtland¹⁷, y fue elaborado por distintas naciones en 1987 para la Organización de las Naciones Unidas - ONU. Este informe define a la sostenibilidad como aquel que “satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones”. Trae consigo un cambio muy importante en cuanto a la idea de sostenibilidad, principalmente ecológica, dando énfasis también al contexto económico y social del desarrollo.

A partir de este informe, el término en mención fue incorporado a todos los programas de la ONU y sirvió de eje, por ejemplo, a la segunda Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, donde nace la Agenda 21, se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques.

Asimismo, se empieza a dar amplia publicidad del término desarrollo sostenible al público en general, y se modifica la definición original del Informe Brundtland, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, hacia la idea de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sostenible: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social.

Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica. El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas:

- Sostenibilidad económica: el obtener ingreso es vital, pero no se espera una rentabilidad a corto plazo, lo que se quiere es lograr un desarrollo económico y social duradero.
- Sostenibilidad ambiental: para proteger el ambiente se necesita un cambio de actitud a favor de la disminución de impactos negativos y de la conservación y protección de los recursos.
- Sostenibilidad social y cultural: se debe desarrollar una actividad respetando los valores, las propias normas y tradiciones locales, no afectando sus relaciones sociales.

B. Turismo

La principal organización intergubernamental en el campo de los viajes y el turismo, a la que las Naciones Unidas han confiado la promoción, el desarrollo del turismo, las cuestiones de política turística, así como una fuente práctica de conocimientos sobre turismo, viene a ser conocida como la OMT.

La OMT, como organismo ejecutor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, aporta décadas de experiencia en turismo a los objetivos de desarrollo sostenible de las naciones de todo el mundo. Por tanto, su objetivo, en lo que respecta a la sostenibilidad, es velar que los beneficios económicos que genera el nuevo desarrollo turístico sean sostenibles desde el punto de vista ambiental y social y se distribuyan equitativamente entre la población autóctona.

Es en este marco de funciones, que la OMT convoca a la Conferencia Mundial de Turismo dándose como fruto La Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (Manila, 1980) a partir de la cual, se esclarece la naturaleza auténtica del turismo en todos sus aspectos, en donde se declara que:

“El turismo se entiende como una actividad esencial de la vida de las naciones, por sus consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales en todo el mundo. Su auge está vinculado al desarrollo socioeconómico de las naciones y estriba en el acceso del hombre al descanso creativo y a las vacaciones y a su libertad de viaje, en el marco del tiempo libre y del ocio, cuya naturaleza profundamente humana subraya. Su existencia misma y su desarrollo están íntegramente vinculados a un estado de paz duradera, al cual el turismo, por su parte, está llamado a contribuir.”

Conjuntamente a la definición de turismo, se refiere que, en la práctica del mismo, deben prevalecer los elementos espirituales sobre los técnicos o materiales. Estos elementos son fundamentalmente los siguientes:

- La realización plena del ser humano.
- Una contribución cada vez mayor a la educación.
- La igualdad de destino de los pueblos.
- La liberación del hombre respetando su identidad y su dignidad.
- La afirmación de la originalidad de las culturas y el respeto al patrimonio moral de los pueblos.

La actividad turística se da en un momento y espacio determinado, y como toda acción tiene una reacción, los visitantes o turistas generan impactos

positivos y/o negativos y de magnitudes variables. Por ello, es necesario identificar estos impactos, para buscar la forma de incrementarlos, evitarlos o corregirlos según corresponda.

Para su efectiva identificación se opta por agruparlos en Impactos económicos, sociales y ambientales basándose en los pilares de la sostenibilidad.

C. Turismo Sostenible

En 1988, la OMT propuso el principio del turismo sostenible, entendido como: “La actividad orientada a la gestión de todos los recursos de manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los mecanismos de apoyo a la vida.”²

Por otro lado, la OMT elabora documentos donde ofrece definiciones recomendadas para ser usados estrictamente con fines estadísticos del sector turístico, en la cual expresa que: “El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”³.

Siguiendo con la línea de darle una estrecha relación e importancia entre la sostenibilidad y el turismo, es que, se celebra La Conferencia Mundial de

² Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, (Johannesburgo, 2002). Pp. 7. Convocada por las Naciones Unidas para evaluar el progreso de los gobiernos, agentes del sector privado y la sociedad civil en su conjunto desde la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

³ Organización Mundial del Turismo. Recomendaciones sobre estadísticas de turismo. OMT-ONU, Serie M. N° 83, 1994. Documento revisado y actualizado por la OMT en 1999.

Turismo en Lanzarote, la cual tuvo como resultado decisivo la Carta de Turismo Sostenible de Lanzarote (1995), donde la relación de Turismo/Sostenibilidad adquieren un carácter orgánico, estableciéndose así “el carácter mundial del fenómeno turístico”. Además, dicho documento otorga la importancia fundamental del turismo en el desarrollo socioeconómico de muchos países. La Carta de Lanzarote (1995), promueve una visión global de la sostenibilidad al interior del fenómeno turístico, promoviendo la creación de vínculos de paz cada vez más estrechos entre los diversos pueblos del mundo, el respeto a la diversidad cultural y a los diferentes modos de vida, con la intención de preservar a los países más débiles en términos económicos de ser explotados por los más poderosos, (Calderón, 2005).

A razón de que, el desarrollo sostenible ocupa un lugar primordial en el programa de trabajo de la OMT, es que esta organización mundial decide tomar medidas fundamentales como lanzar un plan de acción titulado "La Agenda 21 en el mundo de los viajes y del turismo: Hacia un desarrollo ecológicamente sostenible" (1996), en la cual se especifica medidas que el sector puede seguir para el logro de un desarrollo sostenible (en el plano nacional y local) y propone formas en que los gobiernos pueden facilitar dicho proceso.

Servir de fuente permanente de información a sus Miembros y a la comunidad internacional realizando estudios y publicaciones sobre el tema en cuestión. Es así ponen a disposición: “El Código Ético Mundial para el Turismo”⁴, “La Guía para Administradores locales: Desarrollo turístico

⁴ Aprobada en Santiago (Chile, 1999), ofrece un marco de referencia para el desarrollo responsable y sostenible del turismo mundial.

Sostenible”⁵, “Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible”⁶, entre otros.

Asimismo, tomando como base los conceptos y enfoques de desarrollo turístico proporcionados por la OMT, el MINCETUR tiene dentro de sus objetivos alcanzar un turismo sostenible como herramienta de desarrollo; para ello, elabora periódicamente un Plan Estratégico Nacional de Turismo, en el cual se hace uso de conceptos claves en donde se menciona que: “El turismo sostenible debe dar un uso óptimo a los recursos naturales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y, asegurar la distribución justa de los beneficios socioeconómicos a la vez que reporta un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles”.

La Sostenibilidad Turística, se basa en los mismos tres pilares del desarrollo sostenible:

- Sostenibilidad económica: La actividad turística debe estar orientada a generar mayores ingresos y crear más puestos de trabajo.
- Sostenibilidad ambiental: La actividad turística debe evitar la excesiva estacionalidad y fomentar la actitud responsable de los visitantes y de los anfitriones.
- Sostenibilidad social y cultural: La actividad turística no debe desnaturalizar los atractivos turísticos de aspecto cultural.

⁵ Esta guía presenta conceptos, principios y técnicas para planificar y desarrollar el turismo y estudia la gestión de las consecuencias ambientales y socioeconómicas en el plano local.

⁶ Los indicadores son un instrumento esencial para supervisar los impactos del desarrollo turístico y evaluar el grado de éxito de los objetivos del proceso de planificación turística.

D. Turismo Rural Comunitario Sostenible

El Turismo Rural Comunitario Sostenible, es una actividad económica que se desarrolla en zonas rurales, con el fin de prestar a los turistas servicios personalizados en cada una de las comunidades visitadas.⁷

El TRCS basa su oferta en la articulación de estas comunidades con el medio ambiente; donde la cultura, la sociedad, la agricultura, la ganadería, la industria y el comercio se integran en un producto turístico auténtico que protege, recupera y fortalece los recursos naturales y su entorno en general.

Esta actividad garantiza el desarrollo sostenible y potencia la calidad y nivel de vida del ser humano rural, generando oportunidades para hombres, mujeres, niños (as); en un modelo de desarrollo que se llama Turismo Rural Comunitario Sostenible; dirigido a un turismo responsable y amante del desarrollo social amigable con el ambiente.

El turista que practica en este tipo de turismo se define por:

- Ser un visitante de carácter conservador al que le apasiona el contacto con la naturaleza, y se preocupa por la conservación y preservación de la misma.
- Ser un visitante que le gusta apoyar y participar de las prácticas sostenibles de carácter social, cultural y ambiental
- Ser un visitante que le gusta involucrarse con las culturas y tradiciones desarrolladas en las comunidades buscando interactuar y disfrutar de experiencias vivas, relacionadas con los roles que desempeñan los pobladores locales.

⁷ <http://www.turismoruralcr.com/turismo-rural-comunitario/>

- Ser un visitante que se interesa por degustar la gastronomía autóctona de las zonas que visita y colaborar con la compra de artesanías de productores locales.
- La mayoría muestran interés por aprender y conocer las costumbres que representan la identidad e idiosincrasia costarricense, así como las culturas ancestrales que forman parte del pasado e historia de nuestro país.
- Ser un visitante con adaptación al ambiente rústico y acogedor que representan las zonas rurales del país. Es un visitante que no busca lujos, pero si comodidad.
- Colabora directamente con la economía de las comunidades al utilizar productos y servicios ofrecidos por los y las productores comunitarios, generalmente organizados a través de organizaciones, cooperativas o negocios familiares.

E. Planificación Turística

La planificación turística es una de las tareas primordiales de la institucionalidad estatal turística, sin embargo, existen una serie de actores del sector privado que deben participar en esta labor fundamental. A través de la planificación se determinan objetivos que desean alcanzar en conjunto los actores involucrados y que conciernen a un territorio determinado, es decir una región o una localidad, dependiendo del alcance del respectivo plan.⁸

La planificación no es una enumeración de acciones y programas, detallados en costos y tiempos, sino que involucra la capacidad de determinar un objetivo, asociar recursos y acciones destinados a acercarse a él y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones,

⁸ Guía conceptual y metodológica para la planificación turística

teniendo como referencia el logro de metas predefinidas. De este modo, se puede definir la planificación estratégica como un proceso y un instrumento.

El proceso trata del conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores del territorio en la búsqueda de claridades respecto al quehacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto al instrumento, constituye un marco conceptual que oriente la toma de decisiones encaminada a implementar los cambios que se hagan necesarios.

La planificación garantiza la realización de proyectos que aumenten la sostenibilidad del desarrollo y permitan la preparación, tanto de los actores privados como de los organismos del Estado, en sus respectivos niveles, para poder cumplir con los requisitos de los inversionistas y entregar un marco de apoyo que brinde óptimas condiciones para la implementación del proyecto.

Según la OMT, la planificación turística tiene los siguientes objetivos:

- Establecer los objetivos del desarrollo turístico y las políticas para conseguirlo, objetivos que no se circunscriben a los meramente turísticos, sino que engloban otros de diversa naturaleza: económico, ambientales, sociales, culturales, etc;
- Garantizar la conservación actual y futura de los recursos turísticos, al tiempo que se asegura de su uso en el presente;
- Integrar los objetivos del turismo con las restantes políticas de desarrollo socioeconómico y favorecer las relaciones del turismo con otros sectores;
- Ofrecer una información rigurosa y útil a la toma de decisiones pública y privada;

- Hacer posible la coordinación de la amalgama de elementos que intervienen en el sector turístico;
- Optimizar los beneficios económicos, ambientales y sociales del turismo, favoreciendo una buena distribución social de los beneficios y minimizando los posibles problemas derivados del turismo;
- Establecer las directrices básicas para la elaboración de planes de detalle, favoreciendo su coordinación y reforzando una con otros;
- Facilitar el marco institucional y organizativo para el desarrollo de la planificación y la gestión turística permanente;
- Favorecer la coordinación efectiva del sector público y del sector privado;
- Generar una evaluación continua de la gestión turística.

2.4 Bases doctrinales

En el presente acápite, se presenta a continuación documentos de carácter internacional relevantes de donde se tomaron conceptos de Desarrollo Sostenible para la formulación del presente trabajo.

A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano - Estocolmo 1972⁹

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno Humano, celebrada en Estocolmo en 1972, es considerada como el inicio al Movimiento Ambiental propiciando que diversos países a nivel mundial establecieran agencias nacionales para la protección ambiental, bajo los lineamientos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA o UNEP por sus siglas en inglés).

⁹ Visiones Diferentes: ECO '92 Universidad para la Paz, Consejo de la Tierra, GTZ, IICA y OmCed. 2ed. San José, C.R.: University for Peace, 2002. Pág. 13 - 17. Extraído el 20 de junio 2011 desde <http://www.gtz.de/de/dokumente/es-eco-92-spanisch-neu.pdf>

De esta conferencia surgieron ciertas prioridades que requerían acciones urgentes y a gran escala, entre ellas, el crecimiento de la población, el desarrollo no planificado y la carencia de condiciones socioeconómicas básicas en las áreas rurales podrían ser las causas del problema de la urbanización.

La prioridad de los países en desarrollo se centró en el desarrollo responsable y se acordó en que los aspectos ambientales tendrían que incorporarse a las estrategias nacionales de desarrollo, con el propósito de evitar caer en los errores cometidos por los países desarrollados. Tales estrategias deben incluir la utilización de los recursos humanos y ambientales de manera más eficiente, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos.

Finalmente, la Conferencia de Estocolmo recomendó la celebración de una segunda cumbre, la cual se llevó a cabo en Río de Janeiro en 1992.

B. Declaración de Manila – Conferencia Mundial del Turismo

Celebrada en Manila (Filipinas) en 1980, y convocada por la Organización Mundial del Turismo con la participación de 107 delegaciones del Estado, y de 91 delegaciones de observadores, para esclarecer la naturaleza auténtica del turismo en todos sus aspectos y la función que el turismo debe desempeñar en un mundo dinámico, de constantes y profundos cambios, además para examinar las responsabilidades de los Estados, en el desarrollo y la expansión del turismo en las sociedades modernas, en su calidad de actividad que trasciende del dominio puramente económico de las naciones y de los pueblos, tiene consecuencias directas para los sectores sociales, culturales, educativos y ambiental de las sociedades nacionales y para sus relaciones internacionales en todo el mundo.

Su auge está vinculado al desarrollo socioeconómico de las naciones y aterriza en el acceso del hombre al descanso creativo, a las vacaciones y a su libertad de viaje, con aprovechamiento de su tiempo libre y del ocio. Su existencia misma y su desarrollo están íntegramente vinculados a un estado de paz duradera, al cual el turismo, está llamado a contribuir.

C. Informe de Brundtland - Nuestro Futuro Común¹⁰

“Nuestro Futuro Común” documento publicado en 1982, más conocido como "Informe Brundtland", fue elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por las Naciones Unidas y presidida por Gro Brundtland, el primer ministro de Noruega.

El informe Brundtland consolidó la visión del modelo de desarrollo adoptado por los países industrializados e imitado por las naciones en desarrollo, destacando la incompatibilidad entre los modelos de producción y consumo vigentes en los primeros y el uso racional de los recursos naturales y la capacidad de soporte de los ecosistemas. Conceptúa como sostenible el modelo de desarrollo que "atiende a las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de que las futuras generaciones atiendan a sus propias necesidades". A partir de su publicación el informe Brundtland se ha convertido en referencia mundial para la elaboración de estrategias y políticas de desarrollo ecocompatibles.

D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – Declaración de Río ECO 92

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, reunida en Río de Janeiro de junio de 1992, reafirma la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Entorno

¹⁰ Informe socio-económico elaborado por distintas naciones en 1987 para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (Our Common Future, en inglés)

Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972 y trata de construir a partir de ella, con el objetivo de establecer una alianza mundial nueva y equitativa, mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas, procura alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar.

E. Agenda 21¹¹

La Agenda 21 o Programa 21, es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus Estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente. Poner en práctica esta Agenda 21, de acuerdo con líneas estratégicas, planes y procedimientos, es una responsabilidad que le corresponde especialmente a los gobiernos y al sistema de las Naciones Unidas. Otras organizaciones internacionales, regionales e interregionales tienen también que contribuir con ese esfuerzo. Asimismo, se debe alentar la participación del público, de las ONG y de otros grupos.

Sin embargo, para cumplir con los objetivos planteados, es necesario garantizar recursos financieros a los países en desarrollo. En cada una de las áreas de la Agenda se incluye una evaluación de la magnitud de los gastos. En la ejecución de dichas áreas se deben considerar las circunstancias particulares que enfrentan los países, especialmente los que

¹¹ Visiones Diferentes: ECO '92 Universidad para la Paz, Consejo de la Tierra, GTZ, IICA y OmCed. 2ed. San José, C.R.: University for Peace, 2002. Pág. 65. Extraído el 20 de junio 2011 desde <http://www.gtz.de/de/dokumente/es-eco-92-spanisch-neu.pdf>

están transformando su economía bajo considerables tensiones sociales y políticas.

Este proceso marca el comienzo de una nueva asociación mundial que busca un desarrollo económicamente viable, socialmente justo y ambientalmente adecuado para el presente, sin comprometer el destino de las futuras generaciones; en otras palabras, el desarrollo sostenible.

F. Conferencia Mundial de Turismo Sostenible – Lanzarote

La Carta del Turismo Sostenible realizada en Lanzarote, Islas Canarias, España, en abril de 1995, recomienda a los gobiernos estatales y regionales formular, con carácter de urgencia, planes de acción para un desarrollo sostenible aplicados al turismo, en consonancia con los principios enunciados en esta Carta.

La Conferencia acuerda elevar al Secretario General de Naciones Unidas la Carta del Turismo Sostenible a fin de que pueda ser asumida por los Organismos y Agencias del sistema de Naciones Unidas, así como por las Organizaciones Internacionales con acuerdo de cooperación con Naciones Unidas, para ser sometida a la Asamblea General de Naciones Unidas.

Dicha Carta apela a la comunidad internacional, a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los principios y objetivos de esta declaración: El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

G. Código Ético Mundial para el Turismo¹²

El Código Ético Mundial para el Turismo fue aprobado por la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo, en el que se enuncian los principios que deben guiar el desarrollo del turismo y que sirve de marco de referencia para los diferentes interesados en el sector del turismo, con el objetivo de promover el orden turístico mundial equitativo, reducir al mínimo los efectos negativos del turismo sobre el medio ambiente y el patrimonio cultural al tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del turismo en la promoción del desarrollo sostenible y el alivio de la pobreza, así como el entendimiento entre las naciones.

Subraya la necesidad de promover un turismo responsable y sostenible que pueda ser beneficioso para todos los sectores de la sociedad.

Invita a los gobiernos y a otros interesados en el sector del turismo a estudiar la posibilidad de introducir, el contenido del Código Ético Mundial para el Turismo en las correspondientes leyes, normas y prácticas profesionales y, expresa su reconocimiento por los esfuerzos desplegados y las medidas adoptadas por algunos Estados.

El Código Ético Mundial para el Turismo está comprendido por 10 artículos, que se enumeran a continuación:

- Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades.
- Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.
- Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible.

¹² Código Ético Mundial para el Turismo. Extraído el 14 de enero 2011 desde http://www.unwto.org/ethics/full_text/en/pdf/Codigo_Etico_Espl.pdf

- Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.
- Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.
- Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.
- Artículo 7: Derecho al turismo.
- Artículo 8: Libertad de desplazamientos turísticos.
- Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico.
- Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

H. Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Llamada también Cumbre de Johannesburgo (Sudáfrica) celebrada en el 2002, es un seguimiento y la adopción de compromisos concretos al Programa 21 como el modelo para el trabajo parlamentario a favor de un mundo más próspero, equitativo y sostenible y trabajar para lograr la ratificación de los convenios internacionales.

Los resultados de la Cumbre quedaron recogidos en dos importantes documentos adoptados por consenso: la “Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible” suscrita por todos los Jefes de Estado y de Gobierno, y el “Plan de Aplicación de Johannesburgo”. Este último documento fue el producto de un largo y complejo proceso de negociación cumplido al nivel de técnicos, expertos y diplomáticos antes y durante la Cumbre.

I. Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015¹³

La Cumbre del Milenio¹⁴ se centró en el análisis de las labores de cooperación en materias como el mantenimiento de la paz y la reforma de Naciones Unidas y se fijaron objetivos generales sobre el tema de la pobreza, el SIDA, la educación y el medio ambiente. Como resultado, todos los países participantes aprobaron la Declaración del Milenio, que establece metas que derivaron en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM. Los ODM¹⁵ se componen de 8 Objetivos con metas cuantificables que se supervisan mediante indicadores y consolidan muchos de los compromisos más importantes asumidos por separado en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en la década de los 90, reconociendo, explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Cabe recalcar, que, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, 189 Jefes de Gobierno acordaron erradicar la pobreza para el 2015. Firmaron la Declaración del Milenio que los compromete a “liberar a hombres, mujeres y niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza” y a trabajar en pro de ocho ODM.

¹³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD PERÚ. Extraído el 08 de julio de 2011 desde <http://www.pnud.org.pe/frmAcercaODM.aspx>

¹⁴ Cumbre del Milenio. Setiembre 2000 - New York.

¹⁵ Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. Extraído el 16 de junio del 2010 desde www.onu.org.pe

Figura N° 3: Los 8 Objetivos del Desarrollo del Milenio



Fuente: Informe Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015

J. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

El año 2015 se ha convertido en un hito para la sostenibilidad por ser el año en que los Gobiernos han consensuado la adopción de la agenda para el desarrollo post-2015. La nueva agenda es transformativa, está centrada en las personas y tiene objetivos valientes y ambiciosos.

Los ODS que retoman y expanden los ODM, cuya aplicación culmina en 2015, comprenden 17 objetivos y 169 metas y serán el marco de la nueva agenda mundial de desarrollo para los próximos quince años.

El turismo puede contribuir, directa o indirectamente, a todos estos Objetivos. Concretamente el turismo aparece en las Metas de los Objetivos 8, 12 y 14, que están respectivamente relacionados con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el consumo y la producción sostenible y el uso sostenible de los océanos y los recursos marinos.

Figura N° 4: El Turismo y los Objetivos del Desarrollo Sostenible



Fuente: <http://www.sustainabletourism2017.com/es/17-objetivos-desarrollo-sostenible-turismo/>

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza a través del turismo dependen de que éste sea capaz de generar oportunidades de empleo, cree sinergias con la agricultura y los sectores proveedores de servicios locales, y estimule el desarrollo de la infraestructura básica, como carreteras e instalaciones portuarias y aeroportuarias.

Para ello, es esencial que los ingresos procedentes del turismo se utilicen para financiar el desarrollo de las infraestructuras, apoyar a las empresas locales, en particular las pymes, y para desarrollar las aptitudes y las instituciones necesarias para fortalecer la economía local.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede desempeñar un papel importante en la aceleración del cambio global hacia la sostenibilidad. Para ello deben desarrollarse iniciativas de uso eficiente de los recursos que dan lugar a mejores resultados no sólo económicos, sino también sociales y ambientales.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

El turismo costero y marítimo, grandes segmentos de turismo, en particular para los pequeños Estados insulares en desarrollo, depende de ecosistemas marinos sanos. El desarrollo turístico debe ser una parte de la gestión integrada de las zonas costeras con el fin de ayudar a conservar y preservar los ecosistemas marinos frágiles y servir como vehículo para promover una economía azul.

Gran parte del turismo se encuentra en o cerca de los océanos. Pesca, navegación, buceo, snorkel y cruceros son ejemplos de operaciones turísticas que dependen de la salud de los océanos, los hábitats costeros y los ambientes marinos. El programa comunitario Azul ha participado activamente en los programas de turismo para proteger los océanos y ambientes marinos y de hábitats costeros.

3 MARCO METODOLOGICO

La realización del presente estudio corresponde a una investigación mixta, de carácter exploratoria y descriptiva; debido a que se basada en la búsqueda bibliográfica; análisis de documentación existente (documentos de planificación de Canta, normas nacionales que promueven el turismo en el Perú), visitas de campo y entrevistas a actores relevantes.

Se inicia con un análisis general de la provincia de Canta, a través de la realización del diagnóstico, donde se identifica la demanda y oferta turística; los principales problemas relacionados a la actividad turística, así como el mapa de actores involucrados en esta actividad.

Identificados los problemas, se analizan cómo se van a organizar y con qué estrategias se plantean alcanzar las metas propuestas en el Plan Estratégico Nacional de Turismo - PENTUR; a fin de proponer actividades que conlleven a una gestión turística sostenible en Canta.

Por último, Las actividades propuestas deberán contar con recursos suficientes para su correcto desarrollo e implementación; y deben de contar con un adecuado método de evaluación.

3.1 Fuentes de información

Para el presente estudio se realizaron visitas de campo y entrevistas a actores relevantes, constituyéndose las fuentes de información primaria. Asimismo, las fuentes de información secundaria, se basó en la búsqueda bibliográfica y análisis de documentación existente (documentos de

planificación de Canta, normas nacionales que promueven el turismo en el Perú).

3.2 Tipo de Investigación

El presente estudio constituye el tipo de investigación mixta, utilizando en una primera etapa fuentes secundarias, ya que recopila y analiza información de la realidad (diagnóstico), y en una segunda etapa a través de la información proveniente de fuentes primarias, analiza y propone soluciones a los problemas encontrados (planificación turística).

En función del nivel de investigación, los resultados del estudio se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos; por lo tanto, la investigación es exploratoria ya que el lugar ha sido poco estudiado desde el enfoque turístico (etapa del diagnóstico) y descriptiva porque consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno y grupos, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

3.3 Método de Investigación

El estudio se realiza a través del método de investigación, que es utilizado para responder a preguntas sobre los grupos, comunidades e interacciones humanas y tiene una finalidad descriptiva de los fenómenos de interés o previsor de los fenómenos turísticos, de los comportamientos humanos y su relación con el turismo. El análisis cualitativo en turismo es una forma sistemática de interpretar la realidad y de entendimiento de los fenómenos turísticos con los instrumentos que proporciona la visión de la realidad, las opiniones y las experiencias, bien de los investigadores o de los grupos de observadores, de los informantes o de los participantes en la investigación.

3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos utilizadas en el presente proyecto fueron:

- Visitas de campo: Visitas a la provincia de Canta: Canta, Obrajillo, San Miguel, Cantamarca.
- Técnica documental: Se utilizaron libros, manuales, publicaciones entre otros para aclarar conceptos, metodología, y construir el marco teórico que sustentaría el presente estudio.
- Entrevistas: - Pobladores del distrito de Canta, Obrajillo, Cantamarca, Santa Rosa.

3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Para la recolección de datos se establecieron cuatro etapas:

Etapa 1: Trabajo de Gabinete

Se inició con un estudio de información secundaria sobre el turismo y la planeación estratégica de forma genérica, la cual permitió elaborar el marco teórico, por lo que fue necesario acceder diversas fuentes de información.

Etapa 2: Trabajo de Campo

Se realizaron numerosas visitas al lugar en estudio, las cuales tuvieron diferentes objetivos:

- Recursos turísticos: Se realizaron visitas con el objetivo de realizar un inventariado de los recursos.
- Entrevistas: Fueron realizados con el fin de obtener información primaria y crítica de la actividad turística del distrito.

Etapa 3: Trabajo de Gabinete

El trabajo de gabinete se de manera continua, analizándose lo revisado en la bibliografía y constatando con las entrevistas y las visitas de campo realizadas.

4 DESARROLLO

4.1 Diagnostico

4.1.1 Descripción de la Zona de Estudio

La provincia de Canta está ubicada en los Andes Centrales del Perú, al noreste de la ciudad de Lima, específicamente en la zona media y alta del valle del río Chillón (uno de los principales contribuidores de agua para la ciudad de Lima). La provincia fue creada el 12 de noviembre de 1821 por Reglamento Provincial y abarca una superficie de 1,686.29 Km². Su capital homónima Canta, considerada “Heroica Villa”, se encuentra a 101 km de la ciudad de Lima¹⁶.

Figura N° 5. Ubicación geográfica de la Provincia de Canta



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Canta

¹⁶ Dato brindado en el folleto de información turística de la Municipalidad Provincial de Canta.

La provincia de Canta está dividida en siete (07) distritos: Canta, la capital de la provincia; Arahua, Huamantanga, Huaros, Lanchaqui, San Buenaventura y Santa Rosa de Quives.

Figura N° 6. División Política de la Provincia de Canta



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Canta

A. Características Físico - Ambientales

El relieve topográfico de la provincia de Canta es heterogéneo y tiene relieves ligeramente planos, inclinados, ondulados, colinosos, montañosos y altiplanicies. Presenta las siguientes geoformas: valle costero, planicie costera, las estribaciones andinas, laderas montañosas y la superficie puna. Presenta seis (06) formaciones importantes: desierto subtropical, material

desértico subtropical, estepa espinosa, estepa montañosa, páramo húmedo subalpino y tundra pluvial alpina. (Meza Aquíñigo & Buendía Ríos, 2001).

La principal fuente hídrica es el río Chillón que nace en las estribaciones de la cordillera de los Andes, en las lagunas de Chonta y Parinacocha (4,850 msnm), como producto de las precipitaciones que ocurren en la zona y de los deshielos de la cordillera La Viuda. Al igual que la mayoría de los ríos de la costa, presenta un régimen de descarga irregular y de carácter torrencioso.

Las aguas de este río son aptas para el consumo humano y no presentan mayores problemas para el uso agrícola. Es importante recordar que este recurso hídrico debe ser preservado tanto a nivel de su existencia como por su calidad, para este fin se debe cumplir con las normas establecidas.

El clima de la provincia varía según la altitud (550 a 5,362 msnm). Acorde con el Mapa de Clasificación Climatológica del Perú⁴, la provincia cuenta con seis zonas climatológicas:

- Zona baja: (E(d) B'1 H3) clima árido, semicálido con humedad atmosférica.
- Zona media y media alta: (C(o,i,p) B'2 H3 y C(o,i,p) B'3 H3) clima semiseco y humedad atmosférica.
- Zona alta: (B(i) D' H3) clima lluvioso con invierno seco, semifrío y húmedo.
- En la Cordillera de la Viuda, el clima presenta nieve perpetua.

Las precipitaciones máximas ocurren en el mes de marzo (92.8 mm) y la mínima en los meses de junio y julio (0.0 mm). La máxima temperatura ocurre en los meses de mayo y setiembre (14.1 °C) y, la mínima en el mes

de marzo (13.0 °C). Finalmente, la humedad relativa en términos generales corresponde al 62%.

B. Comunicaciones y Vías de Acceso

La provincia de Canta cuenta con sistema telefónico fijo, móvil, acceso a internet y sistema de radiodifusión. La señal de telefonía móvil proviene de los dos principales operadores a nivel nacional, esto gracias a que cuentan con una torre instalada en la comunidad de Carhua.

Sin embargo, la señal no llega a todas las zonas de la provincia, debido a su geografía accidentada. Es así que en zonas de la carretera no se tiene señal, o en comunidades alejadas como Huamantanga y Huaros, en este último la señal solo es captada en una zona particular de la comunidad.

El acceso a la provincia de Canta se realiza a través de la carretera nacional PE-20A, que va desde la ciudad de Lima hasta la ciudad de Cerro de Pasco. En el año 2015, se ejecutó un proyecto de rehabilitación, asfaltado y mejoramiento de la carretera, lo que hace factible el acceso a la provincia (4 horas de camino desde la capital de Perú).

4.2 Caracterización Social, Económica y Productiva de las Poblaciones de Canta

4.2.1 Caracterización Social

Según el censo del año 2007¹⁷, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de la provincia de Canta asciende a 13,513 habitantes, y su proyección al 2014 es de 14,971

¹⁷ Los resultados del Censo 2017, serán publicados en junio del 2018.

habitantes (INEI, 2009). La densidad respecto al territorio de la provincia (1,687.29 km²) es de 8.08 hab/km².

Cuadro N° 1. Características de la Población de la Provincia de Canta

	Absoluto	%
Provincia de Canta	13 513	100
Distrito Canta	2 978	22.04
Distrito Arahua	686	5.08
Distrito Huamantanga	1 265	9.36
Distrito Huaros	921	6.82
Distrito Lachaqui	985	7.29
Distrito Buenaventura	505	3.74
Distrito Santa Rosa de Quives	6 173	45.68

Fuente: INEI – Censo 2007. Elaboración Propia

De la población censada, el 52.24% pertenecen al ámbito rural.

Cuadro N° 2. Población Urbana y Rural de la Provincia de Canta

	Absoluto	%
Provincia de Canta	13 513	
Población Urbana	6 454	47.76
Población Rural	7 059	52.24
Tasa de crecimiento intercensal (1993 – 2007)		150
Población de 15 años a mas	9 485	70.50

Fuente: INEI – Censo 2007. Elaboración Propia

Respecto al sexo de la población, según las cifras del censo del 2007, corresponde el 52.4% a los hombres y el 47.60% a las mujeres.

Cabe mencionar que, del total de personas censadas en la provincia de Canta, 31.4% son migrantes de toda la vida y 13.9% son migrantes que cambiaron de lugar de residencia 5 años antes del censo. Es decir que el 45.3% de los censados han nacido en otro lugar distinto a la provincia de Canta y 54.7% han nacido en la jurisdicción de la provincia.

La edad promedio de la población es de 31.9 años, pero el mayor porcentaje de personas se encuentran en el grupo de edades desde los 65 a más años (Hombres 11,24% y Mujeres 11,11%). El segundo grupo de edades con mayor porcentaje son los niños de 10 a 14 años (Hombres 9.36% y Mujeres 10.00%). Sin embargo, cabe resaltar que el 70.95% de la población tienen 15 o más años de edad. (Ver Cuadro N° 2).

4.2.2 Educación

La tasa de analfabetismo entre la población de 15 y más años, es de 5.4%, lo que indica que la gran mayoría de los habitantes de la provincia de Canta saben leer y escribir.

El 65.50% de habitantes de la provincia de Canta entre los 6 y 24 años asisten al sistema educativo regular; es decir, en total 3,014 alumnos y alumnas del nivel primario, secundario y superior.

Por grupos de edades, de 6 a 11 años el porcentaje de asistencia al sistema educativo es del 93.10% (1,375), entre 12 y 16 años, el 86.10%, y

finalmente, del total de habitantes entre 17 y 24 años, el 27.3% (489) asisten al sistema educativo.

Podemos observar que existe una fuerte pendiente respecto al número de alumnos en edad escolar y el número de alumnos en edad de estudios superiores. Esto es debido a que solo existe un instituto técnico superior, con la especialidad de enfermería, y no se ofrece otras carreras técnicas o universitarias en la provincia. Motivo por el cual también se da la migración de los jóvenes a la ciudad, a parte de la búsqueda de oportunidades laborales.

4.2.3 Vivienda

Respecto a las viviendas censadas, el 61.1% tiene una construcción de adobe o tapia; el 17.8%, de ladrillo o bloque de cemento; y el 10.2%, de estera. Esto es debido a que, al ser zona predominantemente rural, sus construcciones comunes son de adobe.

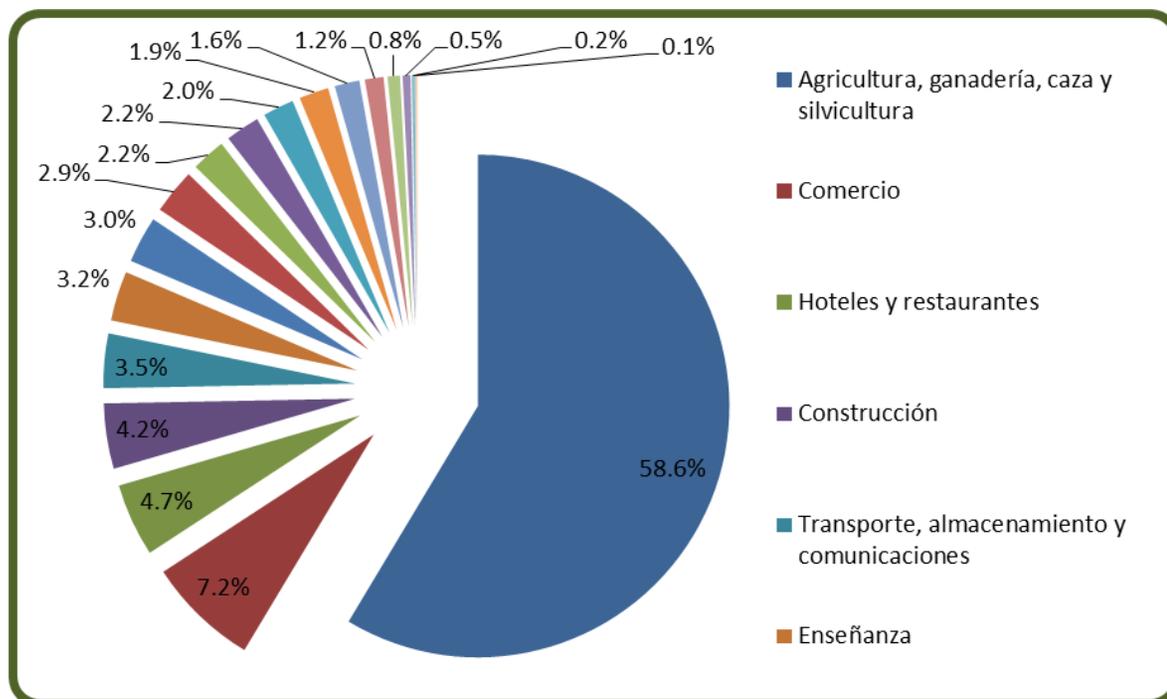
De la misma forma, del total de viviendas censadas, el 55.4% tienen abastecimiento de agua con red pública dentro de la vivienda, el 26.2% tiene red pública de desagüe dentro de la vivienda, y finalmente, las viviendas con alumbrado público representan el 58.6%.

4.2.4 Población Económicamente Activa - PEA

Del total de la población censada en el 2007, la PEA representa el 45% de la población, menos de la mitad de los habitantes de la provincia. La PEA Ocupada representa el 97.63%, mientras que la PEA Desocupada es el 2.37%. La tasa de Desempleo es de 2.42%.

La estructura de la PEA, según la actividad económica, muestra el predominio de la población que labora vinculada a la actividad agrícola, ganadera y silvicultura, que corresponde al 58.6% de la PEA ocupada. Por otro lado, el 7.2% se dedica a actividades comerciales, incluido restaurantes y hoteles; mientras que los índices más bajos se muestran en actividades de manufactura (1.9%), la explotación de minas y canteras (2.2%).

Figura N° 7. PEA Ocupada según actividad económica



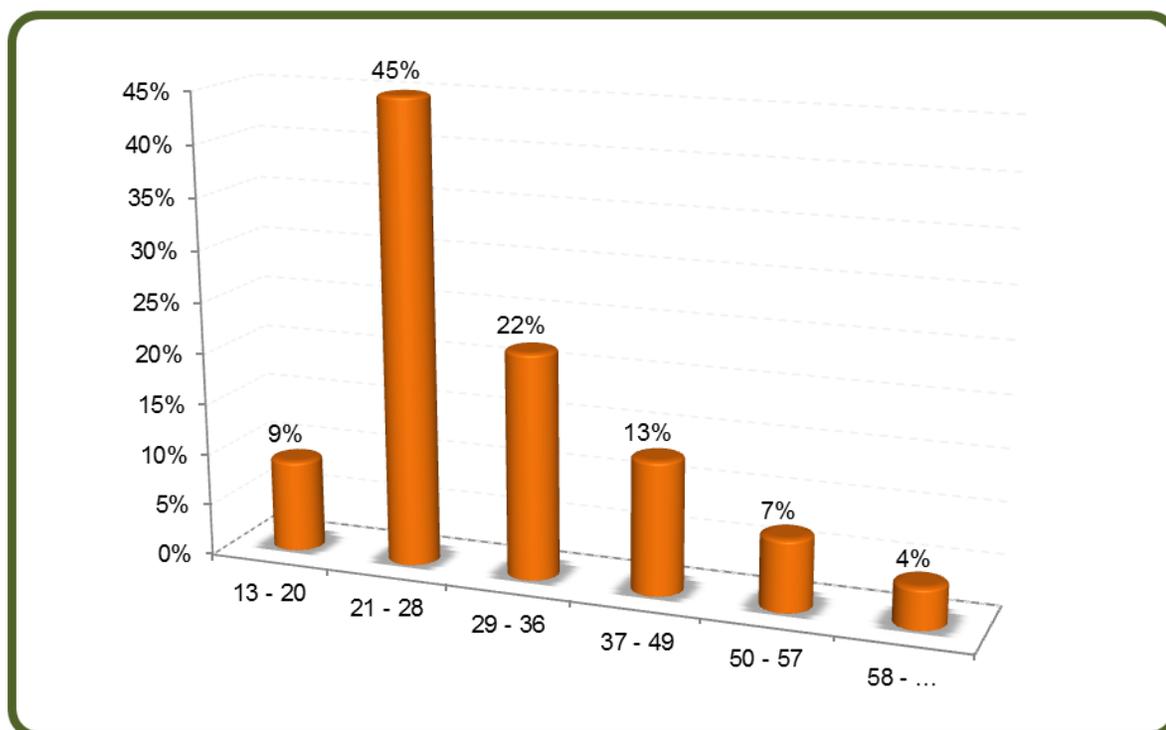
Fuente: INEI – Censo 2007. Elaboración Propia

4.3 Análisis de la Demanda

4.3.1 Perfil del Turista

Según la encuesta realizada por la Oficina de Promoción Turística de la Municipalidad Provincial de Canta en agosto de 2011, el 45% de los visitantes de la provincia tienen entre 21 y 28 años.

Figura N° 8. Visitantes a la Provincia de Canta según grupo de edad

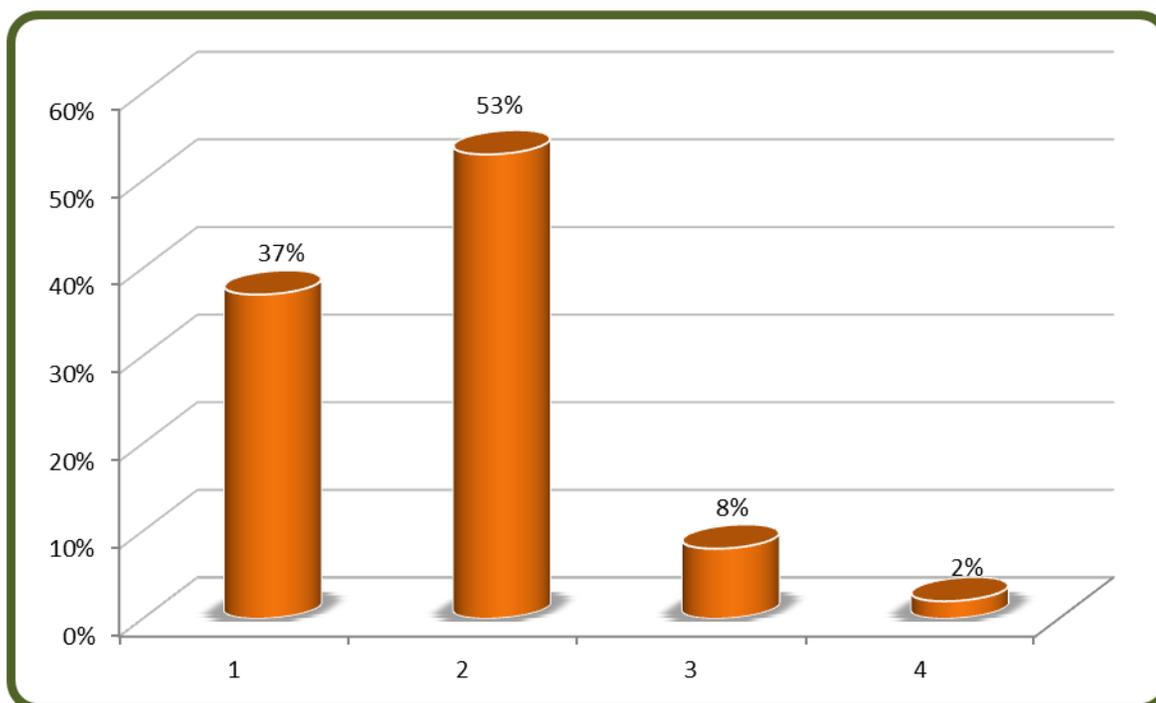


Fuente y Elaboración: Municipalidad Provincia de Canta

La referida encuesta revela también que los recursos turísticos más agradables para el visitante son los recursos naturales, en segundo lugar, el clima y en tercer lugar los sitios arqueológicos; mientras que las festividades ocupan el cuarto lugar.

La estadía de los visitantes en la provincia alcanza un 53% para aquellos que pernoctan una noche, seguido por el 37%, que vendrían a ser excursionista ya que su viaje solo dura un día.

Figura N° 9. Visitantes a la Provincia de Canta según estadía



Fuente y Elaboración: Municipalidad Provincia de Canta

Asimismo, señala que el gasto promedio por día del 33% de encuestados oscila entre US\$ 20- 26, Mientras que el 24% gasta entre US\$ 13-20 y el 21%, entre US\$ 27 - S/. 81.00 y 33. Resulta importante mencionar que el 2% representa a los visitantes que adquieren un tour, por lo que su gasto asciende a US\$ 66.

Frente a los gastos del visitante, la encuesta señala que muchos de estos vienen con presupuesto programado, pensando que los precios no serán tan elevados, generando gastos cortos, o caso contrario retornan a su lugar

de residencia por falta de presupuesto, que es uno de los casos por los que también se quedan no más de dos días.

4.3.2 Flujo Turístico

Respecto al flujo turístico cabe señalar que no existe un registro a nivel provincial de las visitas realizadas, el cual aportaría con datos estadísticos que contribuyan a una adecuada toma de decisiones en la gestión del sector público, así como para las inversiones y oportunidades de negocio del sector privado.

Sin embargo, se realizaron conversaciones con representantes de prestadores de servicio turísticos como hospedajes, restaurantes y agencias de viaje de la provincia; donde se puede señalar que el mayor número de visitantes llegan a Canta durante los feriados largos como Semana Santa (marzo-abril), Fiestas Patrias (julio) y durante las festividades religiosas como la fiesta del Señor de Huamantanga (mayo), el día de Santa Rosa (agosto) y la festividad de la Virgen de la Natividad y el Niño Mariscal Chaperito (setiembre).

Asimismo, considerando la evolución de la tasa de vacacionistas limeños que viajaron a Canta durante los últimos 5 años, tenemos que en el 2009 solo representaba el 3%, pero entre el 2010 y 2011 presentó un crecimiento considerable llegando a un 10% en el 2011 y el incremento se da en los próximos años.

4.4 Análisis de la Oferta

4.4.1 Identificación y Caracterización de los Principales Atractivos y Servicios Turísticos y Culturales de la Zona

La provincia de Canta posee numerosos recursos con potencial turístico, que conjuntamente con su clima seco-cálido son una alternativa propicia para los visitantes que desean hacer un viaje corto como escape al estrés urbano.

El Inventario de Recursos Turístico de la Provincia de Canta revela así que la mayoría de estos recursos son de las categorías sitios naturales y manifestaciones culturales. El principal motivo de las visitas a Canta se basa en el atractivo de su paisaje natural y las actividades al aire libre, por ello las zonas que más se ha desarrollado a nivel turístico son Obrajillo (Canta) y la zona baja de San Miguel (San Buenaventura), ubicados a solo 3 km del pueblo de Canta.

Entre los principales atractivos turísticos naturales con los que cuenta Canta, podemos encontrar:

- Obrajillo: es un pueblito ubicado al noroeste de Canta, a unos minutos en movilidad o también se puede hacer este tramo caminando (trekking). Obrajillo tiene unos paisajes muy hermosos, cruza el río Chillón.
- Cataratas: las cataratas constituyen uno de los atractivos de la zona, y este puede realizarse caminando o en paseo a caballo.
- Criadero de truchas: se puede apreciar como es el proceso de la crianza de truchas: reproducción, protección y venta de truchas.
- Mirador de San Miguel: el lugar se cuenta a lo alto de una montaña y desde ahí se puede apreciar el pueblo de Obrajillo. Esta ruta se puede realizar caminando o a través de paseo a caballo.

- Área de campamento: ubicado en Obrajillo y es conocido como el “paraíso de los campistas” porque tiene una zona de campamento muy atractiva, al borde del río Chillón y la catarata Huamanmarca. Cabe señalar, que el costo para acceder a este lugar es de S/.10 (aproximadamente US\$ 3) por carpa.
- Santa Rosa de Quives: tiene como principal atractivo aparte de su paisaje, el hermoso santuario de piedra donde la Santa Peruana realizaba sus oraciones. En el santuario se encuentra el pozo de los deseos.
- Zona arqueológica Cantamarca: es una ciudadela en ruinas, construida en piedra y con casas de forma circular y techo plano; es un vestigio único del pasado peruano, construido durante el Intermedio Tardío (1000-1450 d.C.).
- Capilla de Cantamarca; construido en la cima de Cantamarca, construida con piedras de colores, circundada por un extenso muro que recreaba una especie de plazuela, y que lleva una cruz de piedra en lo alto de la capilla.
- Sitio arqueológico de Checta: se encuentran los petroglifos de Checta, son un conjunto de 450 figuras talladas en piedras con una antigüedad aproximada de 1,500 años. Los grabados son figuras de la cosmovisión andina, con representaciones de felinos, zorros, figuras humanas, arácnidos, seres míticos, trazos geométricos.
- El Nevado La Viuda, la cima más alta de la provincia; la caída de agua de Pomora, que se encuentra camino al nevado.
- La laguna Chuchún, reconocida por su forma en mapa del Perú. (Turismo Innovador – Universidad Nacional Mayor de San Marcos - UNMSM, 2014).
- También se encuentran: Restos arqueológicos de Huischo, Rodal de puyas Raimondi de Jaramajón, los restos arqueológicos de Tauriúnko, Cushpa y Pumakoto (distrito de San Buenaventura), Tunshuwillca y Sinchipampa (distrito de Arahua).

Asimismo, tiene un patrimonio inmaterial muy rico de explotar, como son su gastronomía, la trucha que es su plato principal. También sus clásicas fiestas patronales, que son parte de su cultura, pero que lamentablemente no son muy difundidas.

Turismo Rural Comunitario

El Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario del MINCETUR, es uno de los programas de inclusión social del Estado, y tiene como objetivo el contribuir, desde las zonas rurales, al desarrollo de un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico-social. Esto mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los gobiernos locales, promoción de participación la población comunitaria local, generación de empleo e ingresos a las comunidades, y diversificación de la oferta turística, entre otros.

El TRC es una excelente oportunidad de desarrollo para algunas comunidades en la provincia de Canta, ya que será un medio que ayudará a dinamizar la economía local, y a las actividades productivas propias de la zona, revalorando sus recursos endógenos. Asimismo, permitirá generar ingresos adicionales y complementarios promoviendo el empleo y las oportunidades de desarrollo económico para la población, involucrándolos en la prestación de servicios y venta de productos propios del sector.

Actualmente, la Municipalidad Provincial de Canta viene asesorando a los prestadores de servicios turísticos en la comunidad campesina de Huaros para su conformación como asociación y, asimismo, en temas como calidad de servicio y gestión empresarial. Sin embargo, cabe señalar que frente a los diversos problemas con el que cuenta el sector turismo en la zona, como se detallara en el acápite posterior, aún su desarrollo es incipiente.

4.4.2 Principales Problemas de la Actividad Turística

Como ya mencionamos la Provincia de Canta, ofrece una serie de atractivos turísticos, siendo su belleza paisajística uno de los más importantes; ofreciendo entre las actividades al aire libre: caminatas, visita a cataratas, visita a criadero de truchas, paseo a caballo y campamento.

Sin embargo, también se presenta una serie de problemas relacionados a la actividad turística; que impide que esta actividad se consolide y logre su desarrollo sostenible.

Estos problemas son los siguientes:

- La mayoría de recursos turísticos inventariados no están jerarquizados.
- Falta de delimitación, protección y conservación de los sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- Falta de instalaciones en los recursos turísticos priorizados (servicios higiénicos, quioscos, estacionamiento, centros de interpretación, etc.).
- Inadecuada infraestructura física y natural para el acceso a los recursos turísticos (senderos, paradores, etc.).
- Canta cuenta con un patrimonio natural, combinado con patrimonio cultural que pasa por zonas arqueológicas, iglesias, petroglifos, que no son promovidos adecuadamente.
- La deficiente promoción del turismo en Canta está orientada a promover el patrimonio natural, dejando de lado el patrimonio cultural.
- Las vías internas son trochas, carecen de señalización y de un adecuado ordenamiento para la circulación de visitantes y vehículos. Durante días de masiva concurrencia de turistas, se torna caótico por el desorden que se observa por el desplazamiento de autos, coasters, peatones y caballos de ida y vuelta por una sola trocha, y en temporadas de lluvia la situación empeora.

- El servicio de guiado turístico se limita al traslado de los turistas, no se proporciona adecuada información de la zona.
- Los espacios destinados a acampar sufren impactos negativos por la basura que se arroja, la compactación de las áreas verdes por la quema de leña directamente sobre el césped, así como la contaminación del río Chillón, en donde los visitantes arrojan sus desperdicios.
- El paseo a caballo es una actividad que se realiza de manera irregular, no existe un control sobre esta actividad, siendo evidente la compactación que realizan estos animales en la zona.
- La falta de limpieza pública es uno de los problemas que sufren las comunidades.
- Canta carece de un adecuado sistema de gestión de residuos sólidos y líquidos, lo que empeora en temporada alta de visitas de turistas.
- Baja calidad en la atención que brindan los prestadores de servicios turísticos.
- Alto nivel de informalidad de los establecimientos de servicios turísticos y servicios complementarios.
- Durante la temporada alta del turismo en Canta, se genera diversas actividades económicas que beneficia a la población local, como la venta de carne de res, productos derivados de los lácteos como: manjarblanco, queso y leche y la venta de productos agropecuarios a los restaurantes que proveen de alimentación a los turistas, así como la venta de truchas (a los turistas y a los restaurantes de la zona); sin embargo esta venta se realiza de manera artesanal, los productos no cuentan con registro sanitario y los precios son variados, dependiendo de los distintos puntos de venta.
- Precios excesivos en temporadas altas.
- La venta de artesanías se realiza de manera irregular, no es una actividad regulada.

- Canta cuenta con una diversidad de alojamientos, los cuales son en su mayoría casa de huéspedes, que no ofrecen la calidad e higiene necesaria a los turistas. Solo se regula el servicio de alojamiento para los medianos establecimientos.
- Existe un alto número de establecimientos de hospedaje y restaurantes no categorizados.
- Inexistencia de terminal terrestre.
- En general, las personas que se benefician de las actividades turísticas, no se encuentran sensibilizados sobre los efectos negativos que esta actividad puede causar a los ecosistemas.
- Ineficiente gestión municipal de la actividad turística.
- No se establecen espacios de coordinación para que los pobladores participen como agentes activos en la planificación del turismo de sus comunidades y esto genere mayor conciencia en ellos para cuidar el ambiente y mejorar los servicios que ofrecen a los turistas.
- Falta de liderazgo local para una adecuada gestión turística.
- Inexistencia de un sistema de estadísticas para la gestión turística.
- Bajo nivel de estadía de los visitantes, debido a la baja calidad de los servicios turísticos.
- Falta de puntos de información turística en los centros de soporte.

En términos generales, la planificación turística de Canta se está abocando básicamente al desarrollo económico de la zona.

4.5 Mapeo de los Principales Actores de la Actividad Turística

En la actualidad, la actividad turística en Canta viene siendo gestionada por la autoridad municipal; quien evidencia una lenta gestión, debido a que no cuenta con el personal adecuado, el presupuesto necesario, la

infraestructura requerida, entre otros; problemas y carencias propias de una provincia de Lima.

Esta lenta capacidad de gestión municipal, no permite que se establezcan sinergias entre las diferentes instituciones locales, como lo es el caso específico de las dependencias locales del Ministerio de Cultura, encargado de regular y promover el patrimonio cultural de la provincia de Canta.

Asimismo, no existen comités o agentes de coordinación para la gestión turística local que construyan y lideren una visión compartida entre los diferentes actores de la zona y hagan converger capacidades, instrumentos y condiciones hacia un trabajo conjunto entre las autoridades locales y los pobladores involucrados en la actividad turística.

Los actores involucrados en la gestión turística, se han dividido en directos e indirectos; siendo los primeros aquellos que tienen injerencia directa en la gestión y los segundos, los que deben establecer los lineamientos e instrumentos para que sean implementados por los actores primarios. Estos actores son:

Actores Directos

- Municipalidad Provincial de Canta
- Municipalidad del distrito de Huamantanga
- Municipalidad del distrito de Huaros
- Municipalidad del distrito de Santa Rosa de Quives
- Comisión de Turismo de Canta
- Comisión de Turismo de Huamantanga
- Comisión de Turismo de Huaros
- Comisión de Turismo de Santa Rosa de Quives

- Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines de Canta
- Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos de Santa Rosa de Quives y del Valle del Chillón
- Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Provincia de Canta

Actores Indirectos

- Población de Canta
- Comerciantes de Canta
- Gobierno Local de Canta
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima
- Dirección de Desarrollo Turístico Local del Ministerio del Exterior y Turismo - MINCETUR
- Dirección de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura
- Plan COPESCO Nacional
- Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Consorcio de ONG que apoyan a la Pequeña y Micro Empresa - COPEME
- Cámara Nacional de Turismo - CANATUR
- Programas de Promoción y Capacitación para las Pymes

Por la problemática expuesta sobre la deficiente gestión municipal y habiéndose realizado el mapeo de actores, se propone en el cuadro N° 3, el cuadro de medidas para los actores en mención:

Cuadro N° 3. Medidas para los Actores Involucrados en el Desarrollo Turístico de Canta

Actor	Medidas
Municipalidad Provincial de Canta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover, orientar y dar los lineamientos necesarios para el desarrollo de la actividad turística en Canta, a través de la implementación del Plan de desarrollo turístico local de la provincia de Canta; así como actuar como ente articulador entre los demás actores para conformar una plataforma de trabajo conjunta. ✓ Mejorar la infraestructura física y natural de los principales lugares turísticos de la provincia. ✓ Mejorar las estancias para caballos en San Miguel y Huaros; acorde con el Reglamento para el alquiler de caballos emitido por la Municipalidad Provincial de Canta (que aún no se viene aplicando). ✓ Mejorar los servicios higiénicos públicos, así como su respectivo mantenimiento. ✓ Implementar la adecuada señalización en las principales vías hacia algunos recursos turísticos como la catarata Pomora y la Laguna Chuchún; asimismo, se debe implementar señalización dentro de los recursos turísticos. ✓ Establecimiento de un plan de residuos sólidos y líquidos que soporte la actividad turística. ✓ Coordinar con el Ministerio de Cultura una actividad de rescate y valoración cultural de los diversos lugares culturales con los que cuenta Canta. ✓ Promover e implementar un plan de ordenamiento a los diversos operadores turísticos, partiendo desde su formalización hasta su organización. ✓ Apoyar a los productores de productos artesanales (miel, mantequilla, yogurt, etc.) a mejorar sus condiciones de producción y obtener registro sanitario, proporcionando un

	<p>valor agregado a sus productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un programa de sensibilización local en Canta, a las autoridades y a la población. ✓ Promover la conformación de comités o agentes de coordinación entre el sector público y privado, para apoyar una eficiente gestión turística local.
<p>Municipalidades Distritales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regular la zona de acceso al área de campamento, considerando el registro de las personas que acampan (nombre completo, número de documento de identificación y lugar de procedencia) así como un compromiso de parte de ellos en conservar y mantener limpio el lugar. ✓ Establecer el flujo de acampantes del lugar, determinando el número de carpas y personas por determinadas zonas. ✓ Ajustar el costo de la entrada por carpa, que aún es deficiente (US\$3/carpa), para lograr el financiamiento de la limpieza y mejorar los servicios sanitarios de la zona de campamento. ✓ Mejorar la infraestructura de los servicios sanitarios de la zona de campamento. ✓ Elaboración y difusión de material educacional, promoviendo un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos y cuidado del ambiente. ✓ Instalar una cantidad acorde de tachos de desperdicios y señalar su ubicación respectiva. ✓ De ser el caso, instalar un sistema de multas por el arrojamiento de desperdicios y/o la no conservación del lugar. ✓ Trabajar en coordinación con la municipalidad provincial en el apoyo a los productores artesanales. ✓ Implementar el programa de sensibilización local en Canta, a las autoridades y a la población. ✓ Promover conjuntamente con la municipalidad provincial de Canta, la conformación de comités o agentes de coordinación para la gestión turística local.

<p>Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Gobierno Regional de Lima</p>	<p>Promover conjuntamente con la Municipalidad provincial de Canta, la instalación de actividades ecoturísticas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación del mercado de “pulgas”. En Perú, se conoce al mercado de pulgas a un lugar donde puedes encontrar una variedad de cosas, desde productos artesanales como mieles, panes, pasteles; chompas, gorros, guantes tejidos por los propios pobladores, entre otros. Canta no cuenta con un mercado de pulgas, ni a nivel local; lo cual sería interesante y atractivo para los turistas. Esta instalación pasa evidentemente por un proceso de mejoramiento de los productos que se ofrecerían en el mercado, a fin de mejorar la calidad y el servicio a los turistas. ✓ Senderismo interpretativo: Canta cuenta con diversos lugares donde se pueden realizar el Senderismo Interpretativo, que es una manera novedosa de entender las excursiones.
<p>Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar los productos turísticos de la zona incluyendo las visitas del patrimonio cultural. ✓ Sensibilizar a la población a que valoren su cultura y lo manifiesten a los turistas. ✓ Capacitar a los operadores turísticos en la historia cultura de Canta, a fin de promover la visita de estos lugares. ✓ Mejorar los servicios básicos cercanos al patrimonio cultural. ✓ Incorporar a los actores en el desarrollo de un plan turístico-cultural de Canta.
<p>Plan COPESCO Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al Gobierno Regional de Lima en la implementación de proyectos de inversión pública para el acondicionamiento de recursos turísticos, culturales, históricos y naturales; como son infraestructura, construcción de un centro de interpretación, museos, etc.

Cámara Nacional de turismo – CANATUR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover incentivos a las empresas turísticas (operadores turísticos, hoteles, restaurantes) a mejorar sus condiciones de infraestructura, atención y calidad hacia los turistas. ✓ Proporcionar conjuntamente con la Municipalidad de Canta, un plan de capacitación y sensibilización a las empresas turísticas con el objetivo de mejorar calidad en atención al turista.
Comisiones de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajar en coordinación con la Municipalidad de Canta en las mejoras de infraestructura e implementación del plan de sensibilización. ✓ Trabajar coordinadamente con las Direcciones del MINCETUR y el Ministerio de Cultura en reordenar el turismo en Canta y promover actividades ecoturísticas y circuitos culturales.
Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines de Canta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar de las actividades promovidas por la Municipalidad de Canta y el CANATUR, con el objetivo de mejorar los servicios brindados.
Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos de Santa Rosa de Quives y del Valle del Chillón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participar de las actividades promovidas por la Municipalidad de Canta y el CANATUR, con el objetivo de mejorar los servicios brindados.
Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Provincia de Canta	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer una alianza con la Municipalidad distrital a fin de participar del mercado de pulgas, ofreciendo sus productos y artesanías.

4.6 Propuesta de Planificación Turística para Canta

4.6.1 Propuesta de Actividades para Mejorar la Gestión Turística

Luego de determinar las principales oportunidades y problemas de la gestión turística en Canta, en el presente acápite, se proponen una serie de actividades que promoverán el desarrollo sostenible de la actividad turística – cultural de Canta.

Campamento

- Regular la zona de acceso al área de campamento, la cual puede ser efectuada por la municipalidad local de la zona. En esta regulación debería considerarse el registro de las personas que acampan (nombre completo, número de documento de identificación y lugar de procedencia) así como un compromiso de parte de los acampantes en conservar y mantener limpio el lugar.
- Establecer el número de flujo de visitantes, es decir el número de carpas y personas por día que se debe de recibir.
- Ajustar el costo de la entrada por carpa, para que se financie el tema de la limpieza y mejor los servicios sanitarios de la zona de campamento.
- Mejorar la infraestructura de los servicios sanitarios de la zona de campamento.
- Señalización sobre los lugares de acceso dentro de esta zona.
- Elaboración y difusión de material educacional ambiental
- Instalar una cantidad acorde de tachos de desperdicios y señalar su ubicación respectiva.
- De ser el caso, instalar un sistema de multas por el arrojo de desperdicios y/o la no conservación del lugar.

Paseo a Caballo

- Regular la actividad de paseo a caballo, la cual puede ser efectuada por la municipalidad local de la zona. En este punto, se debe de eliminar la informalidad de esta actividad, realizando una especie de empadronamiento de las personas que cuentan con los animales aptos para realizarla.
- Definir las zonas apropiadas para la realización del paseo a caballo. Esto involucra descartar las zonas que actualmente tienen el suelo compactado por su uso excesivo y numerar las rutas turísticas accesibles.
- Determinar la capacidad de carga del lugar, es decir el número de caballos por cada circuito por día.
- Señalización sobre los lugares de acceso dentro de esta zona.
- Instalación de material educacional, sobre el porqué cuidar y mantener limpio el lugar.
- Instalar una cantidad acorde de tachos de desperdicios y señalar su ubicación respectiva.

Establecimiento de Rutas Turísticas – Culturales - Gastronómicas

- Como se ha descrito a lo largo del presente documento, Canta cuenta con una riqueza paisajística, cultural y gastronómica, la cual no está vinculada actualmente en paquetes turísticos, que permitan ofrecer estos tres elementos a los turistas.
- Se deben diseñar circuitos turísticos que permitan, primero conocer los hermosos paisajes con los que tiene Canta, evidenciando la riqueza cultural de Canta y finalmente, incluir el tema gastronómico; donde el tema gastronómico, pasa por mejorar las condiciones sanitarias de los restaurantes de la zona.

Instalación del mercado de “pulgas”

En Perú, se conoce al mercado de pulgas a un lugar donde puedes encontrar una variedad de cosas, desde productos artesanales como mieles, panes, pasteles; chompas, gorros, guantes tejidos por los propios pobladores, entre otros. Canta no cuenta con un ´mercado de pulgas, ni a nivel local; lo cual sería interesante y atractivo para los turistas.

Para la instalación de este mercado, se debe previamente pasar por un proceso de mejoramiento de los diversos productos, a fin de mejorar la calidad y el servicio a los turistas.

Senderismo interpretativo

Canta cuenta con diversos lugares donde se pueden realizar el Senderismo Interpretativo, que es una manera novedosa de entender las excursiones. El Senderismo Interpretativo persigue extraer para el excursionista la mayor información posible del entorno que pisa, abarcando un amplio abanico de elementos. Factores como la geología, la historia del lugar, las diferentes especies vegetales que conforman las bases de ese ecosistema o los animales, sus hábitos y ritmos, que lo habitan, son el objeto de interpretación.

Según Sontag (1971), las fases para el desarrollo de senderos interpretativos son las siguientes¹⁸:

- Elección de un área adecuada para emplazar el sendero (esto se puede hacer con base en la experiencia del personal del área y las respectivas comprobaciones de campo o mediante hojas cartográficas y fotografías

¹⁸ Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en ANP. Ana L. Báez y Alejandrina Acuña.

aéreas, también con las respectivas comprobaciones de campo; lo ideal es combinar ambos recursos);

- Inventariar los recursos del área;
- Selección de tópicos y temas posibles a desarrollar;
- Selección de audiencias (personas aptas para recorrerlos);
- Definición de los medios a desarrollar (plegable, rótulos, etc.);
- Determinación del largo del recorrido y selección de rasgos;
- Elección de rasgos interpretativos que cubran suficientemente el tema;
- Diseño del sendero;
- Trazo del sendero;
- Construcción del sendero interpretativo;

Adicionalmente, a estas actividades turísticas propuestas, se requiere de la implementación de actividades de otra índole, para que el desarrollo del turismo en Canta sea sostenible. Dentro de estas actividades, podemos mencionar:

- Instalación de oficina específica en la Municipalidad, que se encargue de la regulación de la actividad turística de Canta.
- Utilización de recursos energéticos y energías alternativas.
- Establecimiento de un plan de residuos sólidos y líquidos que soporte la actividad turística.
- Rescate y valoración cultural de los sitios arqueológicos de Canta.
- Diseñar y promover un plan de ordenamiento a los diversos operadores turísticos, partiendo desde su formalización hasta su organización.
- Promover la conformación de comités o agentes de coordinación para la gestión turística local.

- Apoyar a los productores de productores artesanales a mejorar sus condiciones de producción y obtener registro sanitario, proporcionando un valor agregado a sus productos.
- Mejorar las vías de acceso en Canta.
- Establecer un programa de sensibilización local en Canta, a las autoridades y a la población.

4.6.2 Método de Evaluación del Instrumento de Planificación

El método de evaluación o monitoreo de un instrumento de planificación, es un proceso importante en la implementación de actividades turísticas, porque permitirá medir el impacto de estas actividades en la economía local.

El desarrollo del turismo independientemente de su escala, lleva implícito un impacto en el recurso y las comunidades aledañas. La intensidad del impacto es el factor a regular. El empleo de técnicas y metodologías adecuadas (estudios de impacto ambiental, manejo del impacto visitante, estudios de mercados entre otros) previo, durante y después del desarrollo del proyecto u actividad contribuyen a un control significativo del nivel del impacto.

El método de evaluación es importante también para determinar el éxito o el fracaso de las metas u objetivos de las actividades turísticas propuestas; asimismo, como este proceso, es un proceso dinámico, el monitoreo permitirá realizar los ajustes necesarios y posibles con base en el grado de satisfacción expresado por los turistas, las oportunidades e inquietudes propuestas por las comunidades y el logro de los objetivos planteados por Canta.

Independientemente, del método de monitoreo que se utilice, existen algunos requisitos que son fijos, los cuales son:

- Las labores de monitoreo requieren personal con cierto nivel de preparación (a veces bastante elevado), el cual idóneamente debería formar parte del personal permanente encargado de la actividad turística de Canta.
- Se deben identificar los criterios e indicadores de evaluación que permitirán monitorear los recursos (es decir, registros cuantitativos que permitan evaluar al comportamiento histórico de la variable en estudio).
- El monitoreo requiere como condición primaria, el diagnóstico de la situación actual, es decir un inventario de las cantidades y calidades de los recursos a monitorear (criterios e índices).
- Las labores de monitoreo deben realizarse periódicamente y los registros deberán realizarse, en la medida de lo posible, ante condiciones similares que garanticen la veracidad de la comparación. Por ejemplo, la medición de la cantidad de agua de una fuente estacional, deberá realizarse siempre durante la misma estación, o bien, comparar siempre registros de una misma época.
- Los procedimientos para la recopilación, registro y sistematización de los datos, deberán estar debidamente definidos y estandarizados.
- Los datos producto de las labores de monitoreo deberán analizarse periódicamente y generar informes que alimenten el proceso de toma de decisiones. En otras palabras: el monitoreo debe ser útil.

Un factor importante en este punto, es la definición de los indicadores que se medirán, para lo cual hay varios puntos que deberían señalarse:

- Deberían determinar las condiciones o efectos del desarrollo turístico en la zona.
- Deberían ser descriptivos más que evaluativos.
- Deberían ser relativamente fáciles de cuantificar.

- Inicialmente, solo deberían vigilarse unas pocas variables clave seleccionadas.

The Nature Conservancy¹⁹ - TNC revisó los métodos de supervisión de programas de áreas protegidas en Latinoamérica (Rome, 1999) y concluyó que los programas de supervisión eran más efectivos cuando abordaban el impacto y las amenazas y afrontaban cuestiones que afectaban a todos los grupos interesados y al área protegida.

TNC elaboró la siguiente lista de impactos que deberían evaluarse mediante indicadores:

- Impacto ambiental - tanto físico como biológico (medido normalmente con métodos cuantitativos).
- Impacto vivencial o psicológico - en los visitantes (normalmente con métodos cualitativos).
- Impacto económico – en las comunidades (normalmente métodos cuantitativos).
- Impacto sociocultural – en las comunidades (normalmente métodos cualitativos).
- Impacto en cuanto a gestión e infraestructuras - en la zona de estudio y territorios colindantes.

4.6.3 Matriz de Planificación Turística

De acuerdo al diagnóstico del ámbito de estudio, identificando los problemas de la zona, conociendo brevemente el comportamiento de la oferta y demanda, e habiéndose identificado las principales actividades que

¹⁹ Turismo sostenible en áreas protegidas. Directrices de planificación y gestión. Paul F. J. Eagles, Stephen F. McCool y Christopher D. Haynes. Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza. 2002.

debe contemplar un instrumento de planificación turística, se procede a realizar una matriz que resume todos los elementos que deben integrarse, para consolidar el turismo en cantá como actividad sostenible.

El cuadro N° 4 contiene las actividades propuestas en el acápite anterior, su objetivo principal que responde a los resultados esperados; indicadores y la identificación de fuentes e instrumentos de financiamiento.

Cuadro N° 4. Matriz de Seguimiento y Monitoreo

Actividades propuestas	Objetivo	Indicadores propuestos	Fuentes e instrumentos de financiamiento
Campamento	Desarrollar la actividad de campamento de manera sostenible, teniendo en cuenta el componente social, ambiental y económico.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de afluentes de turistas ✓ Percepción del turista frente a las mejoras de los servicios sanitarios de la zona de campamento. ✓ Percepción del turista frente a las mejoras en la señalización sobre los lugares de acceso dentro de esta zona. ✓ Percepción del turista frente a las mejoras en el número de tachos de desperdicios ✓ Número de multas impuestas por el arrojo de desperdicios y/o la no conservación del lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de inversión pública ✓ Alianzas de financiamiento público – privadas ✓ Financiamiento del sector privado
Paseo a caballo	Desarrollar la actividad de paseo a caballos de manera sostenible, teniendo en cuenta el componente social, ambiental y	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de personas empadronadas para realizar esta actividad ✓ Percepción de los turistas sobre el número de tachos de desperdicios. ✓ Percepción de la comunidad sobre las 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de inversión pública ✓ Alianzas de financiamiento público – privadas

	económico.	mejoras en esta actividad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Financiamiento del sector privado ✓ Convenios de colaboración con las municipalidades locales
Establecimiento de Rutas Turísticas – Culturales - Gastronómicas	Articular las potencialidades naturales, culturales y gastronómicas en rutas turísticas sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo del impacto de visitantes ▪ Estadía o permanencia promedio ▪ Estacionalidad de la demanda ▪ Percepción de los turistas sobre las rutas planteadas ▪ Percepción de la comunidad sobre las rutas planteadas ▪ Percepción de la comunidad sobre el incremento de la valoración del patrimonio cultural ▪ Percepción de los operadores turísticos sobre las rutas planteadas ▪ Incremento/disminución del aporte de la actividad turística a la economía local ▪ Índice de pobreza ▪ Número de empleos generados en la actividad turística. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas de financiamiento público – privadas ▪ Financiamiento del sector privado

<p>Instalación del mercado de “pulgas”</p>	<p>Potencializar los productos con los que cuenta la zona, mejorando su calidad y permitiendo a la población local incluirse en la actividad productiva y mejorar su nivel de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Percepción de los turistas sobre el mercado ▪ Percepción de la comunidad sobre el mercado ▪ Percepción de los operadores turísticos sobre el mercado ▪ Percepción de la comunidad sobre el incremento de la valoración del patrimonio cultural ▪ Incremento/disminución del aporte de la actividad turística a la economía local ▪ Número de empleos generados en la actividad turística. ▪ Incremento del volumen de ventas de los productos ofrecidos en el mercado. ▪ Índice de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas de financiamiento público – privadas ▪ Financiamiento del sector privado
---	--	---	--

<p>Senderismo interpretativo</p>	<p>Incrementar la oferta turística de la zona, de manera sostenible</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estadía o permanencia promedio de los turistas ▪ Estacionalidad de la demanda ▪ Percepción de los turistas sobre la actividad ▪ Percepción de la comunidad sobre la actividad ▪ Percepción de la comunidad sobre el incremento de la valoración del patrimonio cultural ▪ Percepción de los operadores turísticos sobre la actividad ▪ Incremento/disminución del aporte de la actividad turística a la economía local ▪ Número de empleos generados en la actividad turística. ▪ Índice de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas de financiamiento público – privadas ▪ Financiamiento del sector privado
<p>Establecimiento de un plan de residuos sólidos y líquidos que soporte la actividad turística</p>	<p>Disminuir el porcentaje de residuos sólidos y líquidos en la zona</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Disminución del porcentaje de contaminación en los principales ríos y lagunas de la zona 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión pública

Actividad de rescate y valoración cultural	Puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la zona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de recursos turísticos y culturales inventariados y jerarquizados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión pública y privada
Organización y formalización de los operadores turísticos	Regular a los operadores turísticos de la zona	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en el número de operadores turísticos formalizados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión pública
Mejorar sus condiciones de producción de los productos artesanales	Mejorar las condiciones de producción y proporcionarles un valor agregado de los productos artesanales (miel, mantequilla, yogurt, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Número de productos con registro sanitario. ▪ Percepción de los turistas sobre la calidad de los productos artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión pública y privada
Mejorar las vías de acceso en Canta	Mejorar las condiciones viales de la provincia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de presupuesto orientado a obras de infraestructura ▪ Porcentaje de presupuesto implementado a obras de infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de inversión pública

Conformación de comités o agentes de coordinación para la gestión turística local	Mejorar las coordinaciones de trabajo de las organizaciones involucradas en turismo local	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de comités conformados formalmente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversión pública
Establecer un programa de sensibilización local en Canta, a las autoridades y a la población	Informar adecuadamente a la población y autoridades sobre la importancia de la planificación turística en Canta.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero de autoridades que recibieron información sobre las actividades del programa de sensibilización ▪ Porcentaje de la población que recibieron información sobre las actividades del programa de sensibilización 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas de financiamiento público – privadas ▪ Financiamiento del sector privado

Fuente: Elaboración propia

5 CONCLUSIONES

- El turismo en Perú tanto interno como receptivo se encuentra en crecimiento, lo cual hace necesario implementar las condiciones básicas y complementarias que permitan brindar una experiencia turística de calidad a los visitantes de nuestros atractivos.
- La actividad turística en el Perú debe estar orientada a la gestión de los recursos de manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y ambientales de la localidad, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los mecanismos de trabajo en equipo de la localidad.
- La provincia de Canta, ubicada en la provincia de Lima de la Región Lima, cuentan con recursos naturales, históricos y culturales de interés turístico; siendo por la cercanía a la capital, una interesante alternativa con potencial turístico.
- La actividad turística en Canta, es una actividad considerada como una de las que más ingresos proveen en la economía local peruana, sin embargo, no existe conciencia de parte de los tomadores de decisiones, ni de los pobladores, ni de los operadores turísticos sobre la vinculación que esta actividad tiene con la belleza paisajística y cultural.
- Las condiciones paisajísticas con las que cuenta Canta, hacen posible que el TRC sea desarrollado en la zona, a través del paseo a caballo o senderismo interpretativo; lo cual permitirá el involucramiento de la población, mejorando sus condiciones de vida y promoviendo la conservación sostenible de los recursos naturales locales.
- El patrimonio cultural material e inmaterial no está siendo promovido ni a su conservación, menos como alternativa turística.
- Existe lenta capacidad de gestión de la Municipalidad Provincial de Canta en la actividad turística, la cual debe ser reactivada involucrando a todos los

actores, desde la Municipalidad Provincial y demás entes públicos, así como el involucramiento del sector privado y la población; gestionando la actividad turística de manera sostenible.

- La actividad turística en Canta, debe gestionarse a través del desarrollo económico, la participación ciudadana y la responsabilidad ambiental. La puesta en valor de los recursos turísticos (naturales y culturales), la administración pública y privada eficiente debe ser fortalecida con la participación ciudadana. Asimismo, la experiencia turística debe ser de calidad. Por otro lado, el incremento del flujo de turistas como necesidad para asegurar una redistribución adecuada de los recursos.
- Las acciones propuestas en el presente estudio, fueron propuestas en base a las necesidades de la población así como de los visitantes, considerando en la sostenibilidad económica, social y ambiental.

6 RECOMENDACIONES

- Para promover un turismo sostenible en Canta, esta actividad no debe gestionarse solo como una actividad netamente económica, sino como una actividad promotora de la cultura; que usa y conserva adecuadamente los recursos naturales; que genera oportunidades laborales y mejora las condiciones de vida la población.
- La conservación y revalorización de la cultura de Canta, parte desde la incorporación de sitios arqueológicos en las rutas turísticas; sensibilizando a la población en la valorización su cultura, capacitando a los operadores turísticos en la historia cultura de Canta, mejorando los servicios básicos cercanos al patrimonio cultural e incorporando a los actores en el desarrollo de un plan turístico-cultural de Canta.
- Los proyectos de habilitación turística deben contemplar la creación de paneles interpretativos sobre la naturaleza que abunda Canta, así como zonas de descanso, puntos de agua en las rutas de larga caminata. Además de zonas de camping mejor acondicionadas, tachos de basura y servicios higiénicos adecuados y mejor señalización amigable con el escenario paisajístico.
- Se recomienda trabajar directamente con la población algunos talleres de integración comunal que les permita de crear proyectos turísticos que se ajusten a su realidad y necesidades. Asimismo, sensibilizar a la población con la importancia del turismo en su localidad y en su calidad de vida.
- Se debe sensibilizar a los turistas en la protección y conservación de los paisajes naturales y patrimonio cultural material de Canta, creando una mayor conciencia turística sobre la importancia del impacto positivo de los turistas en el desarrollo local.

- Los servicios turísticos en la provincia de Canta son deficientes, por lo que se deben mejorar y crear mayores servicios de hospedaje, restaurantes y agencias de turismo.
- El mercado de pulgas, permitira conocer a los turistas que Canta en una zona agrícola, promoviendo los productos locales, dinamizando la economía local.
- Se deben crear fuentes de financiamiento en coordinación con la población para reinvertir en infraestructura física y natural u otras actividades de índole turístico.
- La Municipalidad Provincial de Canta debe fomentar la creación de un organismo mixto que fortalezca el desarrollo local con el apoyo del sector turismo privado.

7 BIBLIOGRAFIA

- Turistas en Perú.
http://www.turistasenperu.com/sitios_lima_canta_obrajillo.html
- Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Canta.
<http://www.municanta.gob.pe/pdf/1b0fea1e365f2b7bb0690b819560d221.pdf>
- Escapada Rural. <https://www.escapadarural.com/blog/senderismo-interpretativo-que-es/>
- Guía para las Mejores Prácticas de Ecoturismo en Áreas Protegidas. Ana L. Báez y Alejandrina Acuña, México, 2003.
- Turismo Sostenible en Áreas Protegidas. Directrices de planificación y gestión. Paul F. J. Eagles, Stephen F. McCool y Christopher D. Haynes. Preparado para el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la UICN – Unión Mundial para la Naturaleza.
- Guía Conceptual y Metodológica para el Desarrollo y la Planificación del Sector Turismo. Silke Schulte. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES. Santiago de Chile, julio de 2003.
- El Turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Organización Mundial del Turismo (OMT). Publicado e impreso por la Organización Mundial del Turismo (OMT), Madrid (España).
- Formulación de un Plan Estratégico Turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco que fomente su Desarrollo Turístico Sostenible. Karen Inés Fasabi Huamán. Perú 2014
- Ley General del Turismo – Ley 29408. Congreso de la República del Perú.
- Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
- Plan de Desarrollo Turístico Local de la Provincia de Canta.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lima.
http://www.regionlima.gob.pe/plan_desarrollo_concertado2008.pdf
- Municipalidad de Canta. <http://www.municanta.gob.pe/nuestra-canta>
- ODS. <http://www.sustainabletourism2017.com/es/17-objetivos-desarrollo-sostenible-turismo/>
- Turismo de en el Perú.
https://es.wikipedia.org/wiki/Turismo_en_el_Per%C3%BA

8 ANEXOS

Anexo 1: ACTA DEL PROYECTO FINAL DE GRADUACIÓN

Información principal y autorización de proyecto	
Fecha: 25 de octubre del 2017	Nombre de Proyecto: Propuesta de Planificación Turística para Canta, Lima, Perú
Áreas de conocimiento: Turismo Sostenible Planificación turística Gestión Turística Ecoturismo	Área de aplicación: Turismo Sostenible Planificación turística Gestión Turística Ecoturismo
Fecha de inicio del proyecto: 1º de diciembre del 2017	Fecha tentativa de finalización del proyecto: 28º de febrero del 2018
Tipo de PFG: Tesina - Proyecto de Investigación	
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>General:</p> <p>Diseñar una propuesta de planificación turística para la provincia de Canta, que permita regular la actividad de manera sostenible.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular las diferentes actividades turísticas existentes; estableciendo rutas turísticas-culturales-gastronómicas, que promuevan el turismo de manera sostenible. ▪ Identificación y caracterización de los principales atractivos y servicios turísticos y culturales de la zona. ▪ Mapeo de los principales actores involucrados en la actividad turística. 	

Descripción del producto:

El proyecto tiene como finalidad realizar una propuesta de planificación turística de Canta, aprovechando el potencial con el que cuenta, con el objetivo que esta actividad sea sostenible.

La implementación del proyecto, permitirá que la provincia de Canta, cuente con una atractiva oferta de rutas turísticas-culturales y gastronómicas, orientado a diferentes grupos: familiar, excursiones escolares o académicas; visitas de un solo día, o un paquete completo de 4 días.

Las rutas turísticas estarán provistas de una innumerable belleza paisajística además de un rico patrimonio cultural acompañado de las tradicionales costumbres gastronómicas.

Necesidad del proyecto:

Canta cuenta con un gran potencial turístico, sin embargo, viene siendo gestionado de una manera netamente económica, es decir solo se prioriza la recaudación económica en el corto plazo, dejando de lado aspectos importantes como la conservación del patrimonio natural y cultural.

Sobre el patrimonio natural, actualmente existe un evidente deterioro del suelo y vegetación que es producido por la irregularidad en las visitas en la zona, que sobrepasa la capacidad de carga del lugar. Asimismo, existe una deficiente gestión de residuos sólidos y líquidos, que contaminan la zona.

Respecto al patrimonio cultural, no existe una adecuada delimitación, protección y conservación de los sitios arqueológicos de la zona, provocando su deterioro progresivo.

Otro aspecto importante a considerar es que Canta no cuenta con adecuados servicios de acceso como los senderos, además de una deficiente señalización vehicular y un adecuado ordenamiento para la circulación de visitantes y vehículos.

Finalmente, es necesario ordenar y formalizar los diferentes operadores turísticos en Canta, que mejoraría los servicios ofrecidos a los turistas, lo que actualmente es también una deficiencia: baja calidad.

Justificación de impacto:

Canta ofrece una serie de atractivos turísticos, siendo su belleza paisajística uno de los más importantes; asimismo atractivos culturales que no están siendo gestionados de manera adecuada y más aun no se está realizando de manera sostenible.

Por ello, una planificación turística de Canta, permitirá gestionar la actividad turística de manera sostenible, considerando los aspectos sociales, económicos, ambientales y además los culturales.

Restricciones:

La iinformalización de los operadores turísticos en la zona, dificulta el levantamiento y la sistematización de la información; no pudiéndose mapear en su totalidad, por lo cual solo se considerará a los medianos y grandes operadores turísticos para la presente propuesta.

Entregables:

- Normatividad para el acceso al área de campamento y la actividad de paseo a caballo que existen en la zona.
- Establecimiento de rutas turísticas-culturales-gastronómicas.
- Diseño de un comité de coordinación para la gestión turística local.

Identificación de grupos de interés:Cientes directos:

- Municipalidad Provincial de Canta
- Municipalidad del distrito de Huamantanga
- Municipalidad del distrito de Huaros
- Municipalidad del distrito de Santa Rosa de Quives
- CANATUR (Cámara Nacional de turismo)
- Comisión de Turismo de Canta
- Comisión de Turismo de Huamantanga
- Comisión de Turismo de Huaros
- Comisión de Turismo de Santa Rosa de Quives
- Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines de Canta
- Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos de Santa Rosa de Quives y del Valle del Chillón
- Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Provincia de Canta

Clientes indirectos:

- Población de Canta
- Comerciantes de Canta
- Gobierno Local de Canta
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Lima
- PROMPERU
- Dirección de Desarrollo Turístico Local del Ministerio del Exterior y Turismo - MINCETUR
- Dirección de Promoción del Turismo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ)
- Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura
- PLAN COPESCO NACIONAL
- Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- COPEME (Consortio de ONG que apoyan a la Pequeña y Micro empresa)
- Programas de Promoción y Capacitación para las Pymes

Aprobado por Tutor:	Firma:
Estudiante: Carmen del Rosario Yolanda Puémape Fernández	Firma:

Anexo 2: Funciones de los principales actores relacionados a la actividad turística

Gobierno Regional de Lima

A través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, que tienen entre sus funciones:

- a. Formular, aprobar, ejecutar, evaluar dirigir, controlar y administrar las políticas en materia de desarrollo de la artesanía, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales;
- b. Planificar concertadamente y ejecutar el desarrollo de la actividad artesanal de la región, mediante el aprovechamiento de las potencialidades regionales;
- c. Fomentar y desarrollar proyectos, programas u otros mecanismos para promover la competitividad y productividad de la actividad artesanal en la región, con la participación de entidades públicas y privadas;
- d. Promover el desarrollo de productos artesanales orientados a la exportación y al mercado turístico;
- e. Supervisar y evaluar el desarrollo de la actividad artesanal y la aplicación de las políticas, normas y procedimientos específicos;
- f. Fomentar y autorizar ferias y exposiciones regionales, así como declarar eventos de interés artesanal orientados a promover el desarrollo de la artesanía de la región;
- g. Fomentar y promover la organización y formalización de los productores artesanales y fortalecimiento gremial en la región;
- h. Propiciar la conservación, preservación, rescate y desarrollo de las técnicas de producción tradicional artesanal en la región;
- i. Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal en la región, vinculados a la actividad turística;

- j. Identificar oportunidades de la inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región, aprovechando sus ventajas comparativas y promoviendo la exportación de artesanías;
- k. Fomentar la innovación, la transferencia de tecnologías y la formación de artesanos, desarrollando instrumentos que posibiliten la generación y el acceso de ellos y de las empresas artesanales de la región a nuevas tecnologías;
- l. Promover la calidad, la productividad, el valor agregado, la imagen y la diferenciación de los productos artesanales de la región;
- m. Evaluar la conveniencia de la creación en la región de Centros de Innovación Tecnológica de Turismo y Artesanía.

Dirección General de Patrimonio Arqueológico del Ministerio de Cultura

Es el órgano de línea encargado de diseñar, proponer y conducir la ejecución de las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos para una adecuada gestión, registro, inventario, investigación, conservación, presentación, puesta en uso social, promoción y difusión del patrimonio cultural incluido el patrimonio paleontológico y el patrimonio sub-acuático, entre otros, con excepción del patrimonio mueble y patrimonio arqueológico inmueble, para promover el fortalecimiento de la identidad cultural del país.

Plan COPESCO Nacional

Es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dependiente de la Alta Dirección, que formula, coordina, dirige, ejecuta y supervisa proyectos de inversión de interés turístico a nivel nacional; además de prestar apoyo técnico especializado para la ejecución de proyectos turísticos a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras entidades públicas que lo requieran.

El Plan COPESCO Nacional tiene como objetivo formular y ejecutar proyectos de inversión pública para el acondicionamiento de recursos turísticos, culturales, históricos y naturales, que permitan ampliar, optimizar y diversificar la oferta turística a nivel nacional a través de alianzas estratégicas con sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, entidades públicas, privadas, nacionales y extranjeras, y con organismos internacionales.

Cámara Nacional de Turismo – CANATUR

Promover el desarrollo empresarial como base para el desarrollo social y económico del Perú, para contribuir así a mejorar la calidad de los servicios turísticos en el país. Promover el desarrollo y crecimiento sustentable del sector turismo, de forma dinámica, proactiva y representativa, por medio de su consolidación financiera, organizacional y de desarrollo humano. Propiciará su reconocimiento en el ámbito público y privado nacional y regional e implementará políticas y proyectos que contribuyan a generar condiciones favorables para la defensa de los intereses de los asociados.

Anexo 3: Normas relacionadas al desarrollo de la actividad turística a nivel nacional

El ente rector del sector turismo en el país es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que a través del Viceministerio de Turismo y sus instituciones como la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERU), el PLAN COPESCO NACIONAL y el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), da las políticas y lineamientos para el adecuado desarrollo de la actividad turística a nivel nacional y en concordancia a la Ley General del Turismo y su Reglamento.

Por ejemplo, tenemos las siguientes normas que regulan la prestación de los servicios turísticos:

Ley General de Turismo 2005 (Ley N° 29408)

Declara al turismo “de interés nacional” y señala al Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012-2021 (PENTUR), como su “herramienta de planificación principal” y propone una estrategia de crecimiento de un turismo multitemático, sostenible, respetuoso del patrimonio y la diversidad tanto natural como cultural, comprometido con la calidad y que articula la oferta con la demanda de mercado. Desde este enfoque, el PENTUR propone que el Perú desarrolle productos diferenciados para segmentos especializados, diseñando para cada uno de ellos alternativas de acuerdo a sus motivaciones de viaje, alejándonos del turismo de masas.

Reglamento de Establecimientos de Hospedaje (DS-029-2004-MINCETUR)

Este reglamento permite la clasificación, categorización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos de hospedaje en sus diferentes clasificaciones: hotel, Apart-Hotel, Hostal, Resort, Ecolodge y Albergue, de acuerdo a criterios como infraestructura, equipamiento y servicios.

Reglamento de Agencias de Viaje y Turismo (DS-26-2004-MINCETUR)

Este reglamento define los requisitos y procedimientos para autorizar la prestación de servicios de Agencias de Viaje y turismo en su clasificación como minoristas, mayoristas y operadores.

Reglamento de Restaurantes (DS-25-2004-MINCETUR)

Reglamento que establece los requisitos mínimos de funcionamiento de establecimientos que dan el servicio de venta de alimentos.

Ley del Guía de Turismo 2005 (Ley N° 28529)

Establece que el servicio de Guía de Turismo es prestado por quienes ostentan el título oficial de guías de turismo, así como los licenciados en turismo colegiados.

Reglamento de Guías de Montaña (DS-28-2004-MINCETUR)

Establece las funciones y norma el procedimiento de acreditación y supervisión de la prestación de servicios de los Guías de Montaña a nivel Nacional.

Reglamento Nacional de Transporte Turístico Terrestre (DS-17-2009-MTC)

Respecto a este reglamento, no existe a la fecha disposición alguna que faculte al MINCETUR a emitir una autorización sectorial para la prestación de servicios de transporte turístico terrestre, por ello este servicio está regulado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MINCETUR, 2014).

Ley del Artesano y del Desarrollo de la Actividad Artesanal (Ley N° 29073)

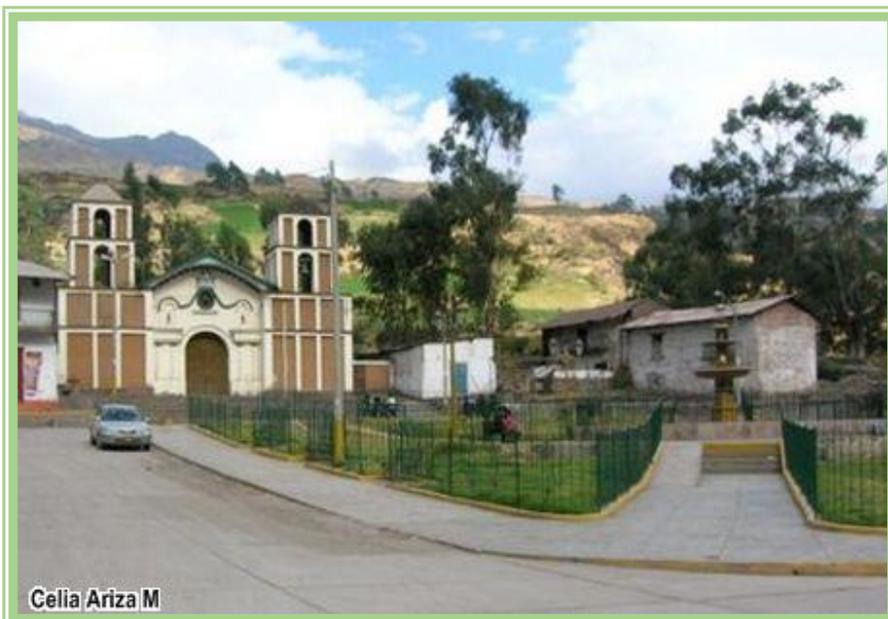
Ley que reconoce la artesanía como actividad económica y cultural destinada a la elaboración y producción de bienes, siempre y cuando el valor agregado principal sea compuesto por la mano de obra directa, pudiendo la naturaleza de los productos estar basada en sus características distintivas, intrínsecas al bien final ya sea en términos del valor histórico, cultural, utilitario o estético, empleando materias primas originarias de las zonas de origen y que se identifiquen con un lugar de producción.

Anexo 4: Fotos

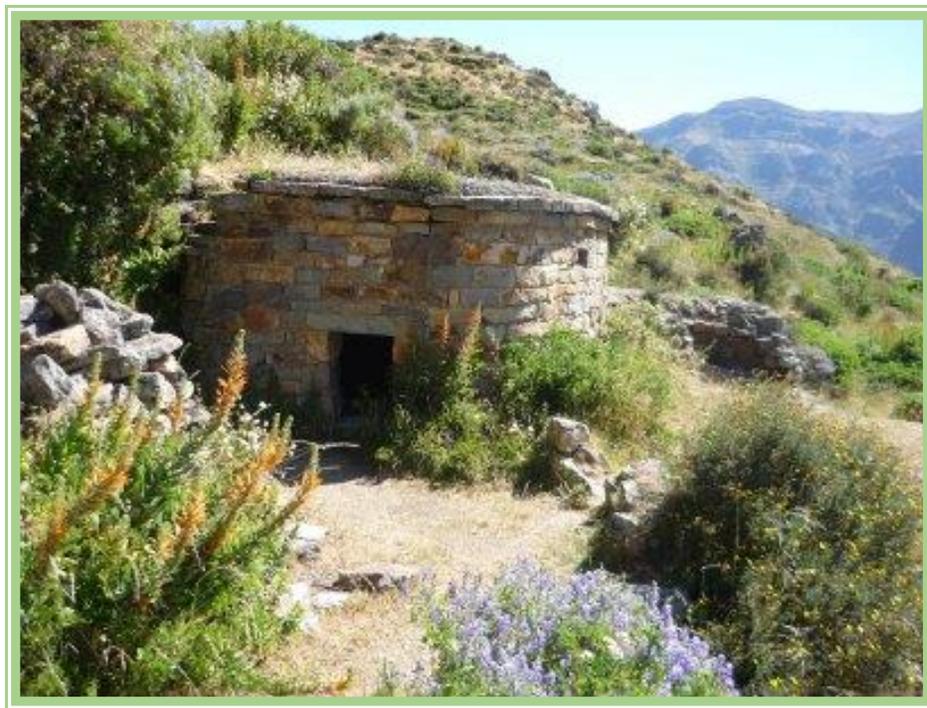
Obrajillo: Zona de campamento



Obrajillo: Plaza de Armas



Zona arqueológica de Cantamarca



Mirador San Miguel



Camino Obrajillo – San Miguel

